

Certificado de calidad al Laboratorio de Análisis Foliar y de Suelos de Cenipalma



El pasado 18 y 19 de diciembre de 2006, el Icontec realizó la auditoría de otorgamiento de la certificación al Laboratorio de Análisis Foliar y de Suelos (LAFS) de Cenipalma, así como a los procesos de direccionamiento y de apoyo, con resultados satisfactorios que se concretan en que el proceso cumple con todos los requisitos para obtener la certificación de calidad.

El LAFS se encuentra entre los pioneros, a nivel nacional en su rama, en obtener el certificado ISO 9001-2000, lo que lo sitúa entre los laboratorios más confiables del país, en términos de calidad y de mejora continua, lo

cual redunda en beneficio para el sector palmicultor colombiano porque garantiza que la información de resultados de análisis de muestras foliares y de suelos es una herramienta confiable y comparable a nivel internacional.

La entrega oficial de la certificación por parte de Icontec se realizará en marzo, en fecha por confirmar, y marcará el inicio de nuevos retos para el Laboratorio: mantener la certificación e iniciar el camino hacia la obtención de la Acreditación del Laboratorio que se constituirá en una garantía más de la competencia técnica del LAFS.

| 20

Palmeros bien librados en la tributaria

La Ley 1111 de 2006 por la cual se adoptó la reforma tributaria mantuvo los beneficios que gozan los cultivos de tardío rendimiento y los biocombustibles, así como algunas exenciones que cobijan al sector palmero colombiano.

El lobby que hizo Fedepalma durante el trámite del proyecto en el Congreso arrojó sus frutos y por eso algunos cambios que estaban originalmente en el proyecto del gobierno no fueron aprobados por el Legislativo y el sector puede seguir contando con una serie de instrumentos que contribuyen a su desarrollo y consolidación.

Entre los logros estuvo el mantener la exención del impuesto de renta a las actividades gremiales, la investigación científica y la parafiscalidad agropecuaria y pesquera pues el gobierno quería ponerlas a tributar. Así mismo se pretendía gravar con el impuesto de renta el Incentivo de Capitalización Rural (ICR), los subsidios y ayudas otorgadas por el Gobierno Nacional en el programa Agro Ingreso Seguro (AIS) y los provenientes del incentivo al almace-

| 27

en Esta Edición

Mejores perspectivas para el sector agropecuario en 2007 **3**

Con Asoagropalma se concreta proyecto de planta extractora de Marialabaja **18**

Palmicultores acceden a recursos de AIS **24**

Sena aprueba recursos a Fedepalma para capacitación **32**

Biodiésel, una oportunidad para Colombia

Camilo Marulanda, Vicepresidente de Mercadeo de Ecopetrol.



El mercado mundial del petróleo se ha visto enfrentado a cambios estructurales en los últimos años. Uno de lo más importantes ha sido el crecimiento acelerado de la demanda en países como China e India que ha desbalanceado la relación entre la demanda y la oferta mundial de energía, lo que ha su vez se ha traducido en un alza estructural en los precios de mercado. A esta situación se le suman elementos exógenos como la inestabilidad política en los principales productores de crudo en el mundo y desastres naturales como el huracán Katrina que han afectado no solo la producción sino la percepción del riesgo de los agentes acerca de la confiabilidad de las fuentes de suministro. Es por esto que muchos países en el mundo se encuentran comprometidos con el desarrollo de fuentes alternativas de energía para disminuir la dependencia del petróleo.

En el caso colombiano el tema de la autosuficiencia petrolera ha recobrado gran importancia, no solo por los efectos fiscales y económicos de esta situación, sino también por la preponderancia que le ha dado al tema el Gobierno del Presidente Alvaro Uribe Vélez y por los esfuerzos exploratorios

que han realizado Ecopetrol y las demás firmas nacionales o extranjeras que participan en los campos de la exploración y producción de hidrocarburos.

El inicio de la mezcla de alcohol carburante, el desarrollo acelerado del mercado de Gas Natural Vehicular (GNV) y un aumento sostenido en la demanda de diésel en los últimos años, se constituyen en algunos de los hitos más importantes en el tema de los combustibles en Colombia.

Colombia no es ajena a la tendencia mundial de minimizar su dependencia al petróleo. El país tiene un gran potencial asociado al desarrollo sostenible de los biocombustibles, que no solo brindan fuentes alternativas de energía sino que coadyuvan en el desarrollo agroindustrial del país. En este sentido, el desarrollo del alcohol carburante es el primer paso en el que, siguiendo el modelo brasileño, es posible incrementar el porcentaje de mezcla para aumentar los beneficios sociales y ambientales de este proyecto. Otro reto interesante es la implementación de la mezcla de biodiésel en Colombia, el cual cuenta con todo el marco normativo requerido y se espera que inicie en el primer trimestre del año 2008. Dicha iniciativa podría apalancar el crecimiento del área sembrada de palma en Colombia y podría generar más de 40.000 empleos rurales en el corto plazo.

Las oportunidades para el biodiésel en Colombia son interesantes no solo por el potencial agrícola del país, sino también por la necesidad de sustitución

de importaciones diésel. El crecimiento de la demanda de este combustible ha sido muy representativa en los últimos 15 años debido a factores tecnológicos (mayor eficiencia) y económicos (diferencias de precio al público frente a la gasolina). En el año 1992 el consumo nacional era del orden de 42.000 BPDC (Barriles Día Calendario); en el presente año el consumo se encuentra del orden de 88.000 BPDC en donde para satisfacer la demanda nacional ya se requieren importaciones del orden de 3.000 BPDC y para el año 2015 el consumo estará del orden de 124.000 BPDC, lo cual requerirá importaciones de 19.000 BPDC.

Dichas importaciones para el año 2015 podrían ser reemplazadas por 1.000.000 t/a de aceite de palma. Con este inmenso potencial, a futuro los proyectos de biodiésel presentan una gran oportunidad de mercado. Las condiciones están dadas para hacer de este proyecto parte de una solución integral a los problemas energéticos, sociales y económicos de nuestro país.

Ecopetrol no es ajeno a este reto y dentro de sus objetivos estratégicos se encuentra el ser un jugador preponderante en el mercado de los biocombustibles en Colombia, el primer paso para este fin será la construcción y puesta en marcha de una planta de biodiésel en Barrancabermeja, la cual estaría en producción en el primer trimestre de 2008. De esta manera se demuestra el compromiso y la confianza que cuenta la primera empresa del país en el desarrollo exitoso de estos combustibles alternativos en Colombia. 

Mejores perspectivas para el sector agropecuario en 2007

Un informe preliminar de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), considera que en 2007 se puede esperar una recuperación de la producción agrícola de cultivos de ciclo corto como respuesta al buen comportamiento que han venido experimentando, en los últimos meses, los precios internos y externos en un importante grupo de productos (caso maíz).

Así mismo, un sondeo preliminar realizado por la SAC entre diferentes gremios indica que algunos renglones de ciclo largo como café, palma de aceite y banano esperan mayores niveles de producción en el presente año, entre otras razones, por efecto de la entrada en producción de áreas que se sembraron en los últimos años.

En cambio, se prevé una reducción en el crecimiento del sector pecuario, particularmente en avicultura y porcicultura, como consecuencia del desmejoramiento que vienen señalando los productores en materia de rentabilidad, resultado del elevado costo de los concentrados.

Así mismo, para el conjunto de productores del sector existe una preocupación por la situación económica, tanto por lo que sucede en ma-

teria cambiaria como por sus costos de producción pues aunque los precios para algunos productos muestran aumentos importantes, el crecimiento de los costos de producción es mayor como lo refleja el índice de precios al productor.

Balance

En cuanto a los resultados del sector agropecuario en 2006, el informe de la SAC, con base en información gremial y de gobierno, señala que el valor de la producción tuvo un crecimiento de 2,23% en términos reales.

De acuerdo con la SAC este resultado, que se encuentra por debajo del que tendrá la economía en su conjunto,

ALGUNOS RENGLONES DE CICLO LARGO COMO CAFÉ, PALMA DE ACEITE Y BANANO ESPERAN MAYORES NIVELES DE PRODUCCIÓN EN EL PRESENTE AÑO.

obedece en gran medida al favorable desempeño que mostró la actividad pecuaria nacional, especialmente la avicultura, pero también algunos cultivos de ciclo largo, entre ellos el café.

El balance del gremio muestra que el sector agrícola sin café experimentó una caída en el valor de la producción de 0,75%, mientras que la producción pecua-

ria mostró un crecimiento de 5,39%.

El conjunto de actividades agrícolas de ciclo largo, tuvo un crecimiento en el valor de la producción del orden de 2,2%, (pesos de 1994). Aquí se destacan cultivo como la palma de aceite con un aumento de 10%; plátano con 4,2%; caña panelera, 3,3%; yuca, 2,8%; tabaco negro, 4,5%; y frutales 2%.

Un hecho que llama la atención de lo sucedido en 2006 fue el incremento en el precio del azúcar que fue de 32%, siendo el producto de la canasta familiar que comandó la inflación que se situó en 4,48%. Con la entrada al mercado de los alcoholes carburantes, el Gobier-

Federación Nacional de Cafeteros.

No obstante, en el caso de los cultivos de ciclo corto la SAC considera que hubo una reducción en la producción de alrededor de 326 mil toneladas equivalente a una caída de 3,9% con relación a 2005, lo cual obedece a los bajos precios registrados desde mediados de 2005 y el persistente aumento en los costos de producción que provocaron un deterioro en los márgenes de rentabilidad y, por tanto, un desestímulo para la inversión en la mayoría de estas actividades.

Los renglones que muestran mayor disminución dentro de la agricultura de ciclo corto en sus niveles de producción en términos absolutos son los cereales, dentro de los que se destacan el arroz y el sorgo con una reducción en producción del orden de 344.000 toneladas y 90.000, respectivamente.

De otra parte, el factor económico mas importante que continuó perjudicando al sector agropecuario durante 2006 fue, indudablemente, la revaluación. La tasa de cambio nominal a fin de diciembre de 2006 bajó 2% frente a la de 2005, que con relación a la inflación de 4,5% significa una revaluación nominal de 6,5%.



Valor de la producción agrícola 2004-2006 (Millones de pesos de 1994)

Cultivos	2004	2005	2006p	Var. % 05-06	Contribución 2006
CULTIVOS DE CICLO CORTO	1.967.334	1.881.233	1.762.190	-6,33	-1,10
CEREALES	872.844	788.301	689.539	-12,53	-0,92
Arroz	627.118	547.583	460.442	-15,91	-0,81
Maíz	190.117	186.755	191.227	2,39	0,04
Sorgo	41.143	42.548	28.799	-32,31	-0,13
Cebada	316	585	553	-5,43	0,00
Trigo	14.150	10.830	8.517	-21,35	-0,02
OLEAGINOSAS	32.197	27.494	25.023	-8,99	-0,02
Semilla algodón	8.970	9.071	7.074	-22,01	-0,02
Soya	20.087	15.380	14.482	-5,84	-0,01
Ajonjolí	1.266	887	1.109	25,13	0,00
Mani	1.874	2.158	2.358	9,28	0,00
OTROS CULTIVOS	1.062.292	1.065.438	1.047.628	-1,67	-0,17
Algodón fibra	83.893	83.760	66.111	-21,07	-0,16
Papa	397.584	376.108	395.790	5,23	0,18
Frijol	91.520	105.443	92.631	-12,15	-0,12
Tabaco rubio	24.942	26.070	17.819	-31,65	-0,08
Hortalizas	464.353	474.058	475.278	0,26	0,01
CULTIVOS DE CICLO LARGO	3.402.926	3.456.076	3.535.073	2,29	0,73
BANANO Y PLÁTANO	951.457	962.650	977.481	1,54	0,14
Banano Exportación	310.240	335.350	325.794	-2,85	-0,09
Plátano Exportación	24.830	27.207	26.391	-3,00	-0,01
Plátano	616.386	600.093	625.297	4,20	0,23
CAÑA	513.340	486.918	495.033	1,67	0,08
Azucarera mv	288.841	284.038	285.458	0,50	0,01
Panelera mv	224.498	202.880	209.575	3,30	0,06
TUBÉRCULOS Y RAÍCES	329.652	332.719	339.979	2,18	0,07
Arracacha	21.977	24.834	25.033	0,80	0,00
Ñame	49.699	45.455	45.141	-0,69	0,00
Yuca	257.976	262.430	269.804	2,81	0,07
OLEAGINOSAS	290.370	299.599	326.447	8,96	0,25
Palma de aceite	251.083	260.709	286.779	10,00	0,24
Aceite de palmiste					0,00
Coco	39.287	38.890	39.668	2,00	0,01
OTROS CULTIVOS	1.318.108	1.374.190	1.396.133	1,60	0,20
Cacao	51.935	54.635	54.198	-0,80	0,00
Fique	9.620	10.197	10.503	3,00	0,00
Tabaco negro	15.689	16.003	16.715	4,45	0,01
Frutales	803.432	842.800	859.656	2,00	0,16
Flores	437.432	450.555	455.061	1,00	0,04
AGRICULTURA SIN CAFÉ	5.370.259	5.337.309	5.297.263	-0,75	-0,37
Café	1.094.582	1.115.908	1.162.777	4,20	0,43
AGRICULTURA CON CAFÉ	6.464.841	6.453.218	6.460.040	0,11	0,06
Total avícola	1.409.273	1.521.772	1.676.612	10,17	1,44
Pollo	974.846	1.046.205	1.180.119	12,80	1,24
Huevo	434.427	475.568	496.493	4,40	0,19
Total bovino	2.608.563	2.649.423	2.708.922	2,25	0,55
Leche	1.378.369	1.408.403	1.418.262	0,70	0,09
Carne	1.230.194	1.241.020	1.290.660	4,00	0,46
Total porcino	158.211	156.435	175.207	12,00	0,17
TOTAL PECUARIO	4.176.048	4.327.630	4.560.741	5,39	2,16
TOTAL AGROPECUARIO CON CAFÉ	10.640.889	10.780.848	11.020.781	2,23	2,23

Fuente: Información gremial y Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Cálculos: Departamento de Estudios Agroeconómicos - SAC

Colombia: Valor de la producción agropecuaria (Millones de pesos de 1994)

Cultivos	2004	2005p	2006p	Variación	Participación	Contribución
Total agrícola	6.464.841	6.453.218	6.460.040	0,11	59,86	0,06
Cultivos de ciclo corto	1.967.334	1.881.233	1.762.190	-6,33	17,45	-1,10
Cultivos de ciclo largo	3.402.926	3.456.076	3.535.073	2,29	32,06	0,73
Café	1.094.582	1.115.908	1.162.777	4,20	10,35	0,43
Agricultura sin café	5.370.259	5.337.309	5.297.263	-0,75	49,51	-0,37
Total pecuario	4.176.048	4.327.630	4.560.741	5,39	40,14	2,16
Aves	1.409.273	1.521.772	1.676.612	10,17	14,12	1,44
Bovinos	2.608.563	2.649.423	2.708.922	2,25	24,58	0,55
Porcinos	158.211	156.435	175.207	12,00	1,45	0,17
Total agropecuario	10.640.889	10.780.848	11.020.781	2,23	100,00	2,23

P: Preliminar

Cálculos: SAC con base en información gremial y del gobierno

El Sector Agropecuario en 2007

Andrés F. Arias, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

El 2007 comienza con excelentes noticias para el sector agropecuario. El último dato de PIB muestra que el sector está creciendo al 6%, gracias al buen comportamiento de café, flores, papa, palma de aceite, caña, yuca, avicultura, porcicultura y ganadería bovina. El mejor reflejo de esto se observa en el crecimiento del crédito al sector agropecuario. En 2006 se desembolsaron \$2,37 billones a través de Finagro, lo que representa un crecimiento superior al 7% con respecto a 2005. De hecho, a diciembre 31 de 2006 el stock de cartera de crédito al sector agropecuario sobrepasó la barrera de los \$4,2 billones, con un crecimiento superior al 22% con respecto a diciembre 31 de 2005.

Aunque los cultivos de ciclo corto (maíz, arroz, soya, algodón, sorgo, etc.) venían exhibiendo un pobre dinamismo atribuible a la revaluación del peso de los tres últimos años, las perspectivas en los precios de estos productos para 2007 son muy alentadoras y todo indica que se dará una significativa reactivación en la mayoría de estos cultivos. Por su parte, la caficultura, las actividades pecuarias (avicultura, porcicultura, piscicultura, ganadería bovina), los cultivos de tardío rendimiento (palma, cacao, caucho, frutales), la reforestación y los biocombustibles continuarán jalonando el crecimiento del PIB agropecuario y la generación de empleo en el campo. Todo esto se evidencia en la última encuesta realizada por Cega sobre expectativas para el sector. Allí se revela un gran optimismo por parte de un alto porcentaje de los productores del campo.

2007 también es el año en que nace el programa Agro Ingreso Seguro (AIS), un esquema a través del cual se invertirán \$400.000 millones adicionales para fomentar la competitividad de todos los campesinos de Colombia. A partir de 2008 la partida será de \$500.000 millones adicionales por año. Con los recursos de AIS los campesinos tendrán acceso a recursos no reembolsables para riego y asistencia técnica acreditada. Bajo AIS también tendrán derecho a utilizar

una línea blanda de crédito y el Incentivo de Capitalización Rural (ICR) para financiar múltiples tipos de inversión en las fincas (adecuación de suelos, maquinaria, infraestructura de poscosecha y comercialización, biotecnología, etc.). AIS también financiará bienes públicos como el sistema de trazabilidad ganadera, esencial para la plataforma exportadora de carne y el fortalecimiento del sistema sanitario avícola. AIS será una revolución en el campo colombiano.

Además de AIS, otras inversiones también ayudarán a configurar la política para el sector agropecuario. Por primera vez en la historia se han asignado para este año \$100.000 millones del presupuesto del Ministerio de Agricultura para investigación y ciencia y tecnología. Lo novedoso es que estos recursos se invertirán a través de un concurso público y abierto a todas las universidades, centros de investigación, gremios, etc. Un panel de expertos determinará los ganadores dependiendo, por un lado, de los recursos de cofinanciación que aporte el postulante y, por otro, de la relevancia de la investigación que se esté proponiendo a la luz de la visión de largo plazo que se tiene para el sector (competitividad internacional, alto valor exportador y protección de los más frágiles).

Adicionalmente, se invertirán \$33.000 millones para subsidiar el costo en que incurren los exportadores del agro para protegerse contra una revaluación más pronunciada del peso. En efecto, a través de este programa el Ministerio de Agricultura cubre el 90% del costo de asegurar una tasa de cambio incluso más competitiva de lo que hoy se observa en el mercado. Esta es una forma fiscalmente saludable de evitar colapsos en aquellos subsectores cuyo ingreso está ligado directamente al comportamiento del dólar.

En tierras se invertirán \$60.000 millones, priorizando el apoyo a familias desplazadas por la amenaza narcoterrorista. Y, como lo hemos venido haciendo, hectárea de tierra que se le arrebató al narcotráfico y tenga vo-

cación agrícola será entregada a la población rural vulnerable. A diferencia de años anteriores, la entrega de la tierra irá acompañada de un capital semilla. Ello con el fin de garantizar proyectos productivos que generen un ingreso estable y sostenible a las familias que, aunque se benefician del programa de reforma agraria, tienden a permanecer excluidas del sistema financiero formal.

La vivienda rural contará con subsidios por \$76.000 millones. El 37% de este recurso se invertirá exclusivamente en familias desplazadas por el narcoterrorismo. Parte del subsidio se entregará en especie, bajo la modalidad de banco de materiales. Dicho esquema generará ahorros importantes que se reinvertirán exclusivamente en más cobertura del programa.

Finalmente, y así algunos analistas los tilden de inmediatistas, mantendremos el apoyo a la caficultura a través del AGC, a los algodones a través del precio mínimo de garantía, al sector arrocero y lechero a través del incentivo al almacenamiento, a los sectores floricultor y bananero a través del incentivo sanitario y a los sectores de papa y panela con el programa de fomento al consumo. Apoyos necesarios para sectores frágiles y generadores de empleo en zonas muy expuestas a la amenaza narcoterrorista.

En síntesis, el norte que hemos diseñado para el sector agropecuario es muy claro: *seguridad en el ingreso de los agricultores*. Es decir, crecer con competitividad y alto valor exportador; preservar los apoyos a cultivos sensibles y frágiles pero a la vez vitales para el país por seguridad alimentaria y por ocupación lícita y pacífica del territorio; priorizar los subsidios de vivienda, tierras y proyectos productivos a la población desplazada. Aunque todavía falta mucho, el horizonte es claro y definido para el sector agropecuario. Dicho horizonte es uno de mayor prosperidad, equidad y paz en las zonas rurales de Colombia. Sin narcotráfico, sin terrorismo, con empleo y bienestar para nuestros campesinos. 

Grasas trans, un tema de preocupación general

El tema de las grasas trans toma cada día más importancia en los medios de comunicación tanto nacionales como internacionales que buscan crear conciencia en el público sobre la necesidad de tener una alimentación saludable.

Aunque por el momento la prohibición de este tipo de grasas en restaurantes sólo está en ciudades como Nueva York, en diferentes partes del mundo se pretende reglamentar su uso pues aumentan el llamado colesterol malo y elevan el riesgo de sufrir enfermedades cardiovasculares. En esta ciudad de Estados Unidos, en julio no podrán estar en los restaurantes y en 2008 los supermercados deberán eliminar de sus góndolas los productos que las contengan.

Sin embargo, en el esfuerzo por contrarrestar sus perjuicios, se ha caído en el error de generalizar y se ha encasillado a todos los productos que aparentemente contienen grasas trans dentro de un mismo grupo. Es el caso de las margarinas, por ejemplo, en las que algunas contienen grasas trans, pero otras que no, como es el caso de las margarinas producidas con aceite de palma.

Así mismo se pretende que haya una normatividad relacionada con el etiquetado de productos que emplean este tipo de materia prima (galletas, margarinas, postres, entre otros) para que el público encuentre la información necesaria y pueda elegir a conciencia el producto deseado.

En Colombia diversos medios de comunicación han hecho eco de la situación del mercado y es así como plantean que en el mundo entero se ha abierto una especie de 'cruzada' para eliminar de los alimentos las grasas trans, y abrir una puerta para una vida más sana entre los consumidores. Pero debe tenerse en cuenta que existen productos libres de grasas trans y que es importante saber identificarlos para no privarse de ellos.

Igualmente se trata de hacer pedagogía sobre lo que son las grasas trans, los alimentos que las contienen y su efecto sobre la salud, entre otros aspectos, con lo que se pretende informar de la manera más completa posible a la opinión pública.

Aunque el modelo es Nueva York el tema trasciende las fronteras y tanto artículos periodísticos como editoriales se encargan del mismo, tal como lo muestran los periódicos colombianos y extranjeros.

Las empresas de alimentos también toman conciencia de esta realidad y por eso cadenas de comidas rápidas como KFC y Wendy's ya anunciaron, en Estados Unidos, la eliminación de las grasas trans de sus cocinas y el uso de aceites más sanos. Por su parte las cafeterías Starbucks también las desterraron de sus bizcochos. Algo similar está sucediendo en algunos restaurantes de Puerto Rico.

Como lo señala el diario El Heraldo, de Barranquilla, "aunque en Colombia aún no existe una prohibición frente a las grasas trans como en otros países, el consumidor sí tiene una alternativa frente a los productos grasos, y es aprender a seleccionar alimentos sanos, reconocibles por la información impresa en sus etiquetas y empaques. En países como Estados Unidos, la Administración de Alimentos y Medicamentos tomó la decisión de exigirle a todas las compañías del sector que incluyan en sus etiquetas el contenido nutricional de los productos, especificando la cantidad de grasas trans por porción. A pesar de que en Colombia no se ha regulado esta práctica, la tendencia es a seguir el ejemplo mundial y ya existen algunas empresas colombianas que hoy en día están incluyendo en sus empaques un enunciado que advierte al consumidor que el producto es libre de grasas trans".

Igualmente se debe recordar que la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha señalado que una dieta diaria debe contener entre 15% y 30% de calorías en forma de grasa, lo que lleva a concluir que la opción no es eliminarlas del menú, sino aprender a seleccionarlas. ➡

Composición del aceite de palma crudo

40%	Ácido Palmítico	Saturado
5%	Ácido Esteárico	Saturado
42,5%	Ácido Oleico	Monoinsaturado
11%	Ácido Linoléico	Poliinsaturado
1%	Ácido Linolénico	Poliinsaturado

La realidad

Las grasas trans son grasas sólidas producidas artificialmente mediante el calentamiento de aceites vegetales líquidos, en presencia de catalizadores metálicos e hidrógeno. Este proceso que cambia el valor nutricional de los aceites, se llama hidrogenación parcial y hace que el producto se mantenga sólido a temperatura ambiente.

En los productos industrializados, las grasas trans son el resultado inevitable del proceso de hidrogenación parcial, realizado por la industria desde hace más de 100 años, para proporcionar consistencia a los alimentos como margarina, snacks, condimentos, tortas y galletas. Las grasas trans se encuentran presentes en carnes, leche y manteca. Son el resultado del proceso natural de rumiación del ganado.

Estas nacen como una alternativa al consumo excesivo de grasas saturadas (presentes en alimentos de origen animal), y su relación con los trastornos cardiovasculares y cerebrovasculares. La idea fue hidrogenar parcialmente los aceites líquidos (que, como son de origen vegetal no tienen colesterol), para volverlos sólidos a temperatura ambiente y usarlos en lugar de aquellas otras grasas dañinas.

UNA DECISIÓN QUE FAVORECE LA SALUD DE LOS CONSUMIDORES

Grasas trans tienen días contados en E.U.

WASHINGTON (EFE) Las grasas hidrogenadas, pese a que elevan el riesgo de enfermedades cardiovasculares, han tenido una presencia inevitable en los platos...

la última campaña en desterrar las grasas hidrogenadas o trans, de sus platos...

Las autoridades... omaron... después de... 500 ha... nsana... pier...

Lawrence Cheskin, médico del Centro de Nutrición Humana de la U. Johns Hopkins. Se obtienen al inyectar moléculas de hidrógeno a aceites vegetales, lo que hace que...

Sweet Roll
Cinnamon roll
butter 17-
Crispsant

son las grasas trans?

EL INFORMADOR

Guerra a las grasas trans

Por una vida más saludable

EL HERALDO

EL TIEMPO

1-22 OPINIÓN

Guerra contra las grasas

EDITORIAL

A la inseguridad, el alto costo de vida y los frecuentes cortes del metro, Nueva York suma un nuevo enemigo: las grasas trans. En esta semana, las autoridades de salud de la ciudad instauraron la prohibición de las grasas trans artificiales en los restaurantes y la obligación de publicar el contenido calórico de cada plato en los menús. Este tipo de grasas se encuentran comúnmente en la margarina y los aceites de cocina y en productos fritos y horneados. De acuerdo con varias investigaciones médicas, estas sustancias, químicamente al de ataques cardíacos y elevan los niveles del colesterol "malo", responsables de uno de los principales asesinos en serie de la humanidad: los infartos.

Esta medida hace parte de...

La decisión de las autoridades de Nueva York de prohibir las grasas trans...

Salud

6A EL INFORMADOR

Santa Marta, domingo 24 de diciembre

Gran cruzada para eliminar las grasas trans

Como salir bien de las grasas

Aunque en Colombia aún no existe una prohibición de las grasas trans, como en otros países, el gobierno ha tomado una alternativa frente a los productos grasos, al aconsejar a los consumidores que reconozcan los alimentos...

NUEVA YORK PROHIBIÓ SU USO EN TODOS LOS RESTAURANTES

Esas dañinas grasas trans

Aunque aumentan la posibilidad de sufrir males cardiovasculares, pocos saben reconocerlas.

Soportadas en el hecho de que las grasas trans aumentan el llamado colesterol malo, y elevan el riesgo de sufrir enfermedades cardiovasculares, las autoridades de salud...

Agenda legislativa de interés para palmeros

Este año el Congreso de la República tendrá dentro de su agenda legislativa la discusión de algunos proyectos de ley que atañen directamente al sector palmero y dentro de los cuales se destacan "el que mejora la calidad de vida urbana a través de la calidad del diésel"; "el que crea normas sobre biocombustibles renovables"; y el de "desarrollo rural".

El primero de estos proyectos es el que presenta mayor atraso pues apenas está para primer debate en la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes y por medio del mismo se pretende la utilización de combustibles diésel que cumplan los parámetros usuales de calidad internacional, a fin de garantizar el derecho constitucional al goce de un ambiente sano.

Para cumplir con este propósito se deberán implementar las medidas conducentes a mejorar la calidad del diésel mediante la disminución progresiva de los niveles de azufre, hasta llegar a un máximo de 500 partes por millón de azufre, a 31 de julio de 2009.

Otra de las iniciativas que debatirá el Legislativo en el presente año es la que "expide normas sobre biocombustibles renovables de origen biológico para motores diésel y se crean estímulos para su producción, comercialización y consumo y se dictan otras disposiciones".

Este proyecto se encuentra pendiente de tercer debate, pues ya fue aprobado por el

Senado y ahora le corresponde a la Comisión Quinta de la Cámara, por lo que es posible que en la primera legislatura quede aprobado, si no se presentan mayores tropiezos en su discusión.

Con la iniciativa se pretende declarar de interés público, social y de conveniencia nacional la investigación, producción y uso de biocombustibles renovables de origen biológico nacional para motores de ciclo diésel en todo el territorio nacional.

Según el texto del proyecto, los ministros de Minas y Energía; Agricultura y Desarrollo Rural; y Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, de acuerdo con su competencia, serán los responsables de promover, organizar, reglamentar, implementar y asegurar el desarrollo y seguimiento de los programas en la utilización de los biocombustibles de origen biológico.

Entre las razones expuestas para justificar la iniciativa está el que Colombia cuenta con un interesante potencial sobre materia prima para la producción de biocombustibles como es la palma de aceite, el cual es un cultivo permanente, con un ciclo de vida de aproximadamente 25 años, el cual se encuentra muy extendido en la zona tropical húmeda.

Un proyecto más que resulta de interés para el sector palmero nacional es el que crea el Estatuto de Desarrollo Rural e introduce modificaciones al Instituto Colom-

biano de Desarrollo Rural (Incoder). El mismo ya hizo su trámite en el Senado y empieza debate en la Cámara.

Con la nueva disposición, los campesinos tendrían que asociarse o crear una Unidad Agrícola Familiar y proponerle al Incoder un proyecto productivo sobre esa tierra para que les sea adjudicada.

El artículo que generaba mayor controversia fue eliminado. Se trataba de la norma relacionada con la prescripción adquisitiva de dominio, la cual consagraba que para la adjudicación de tierras se disminuía el número de años a cinco a favor de quienes creyendo "de buena fe" que se trataba de tierras baldías posea durante cinco años continuos terrenos de propiedad privada no explotados por su dueño en la época de la ocupación, ni comprendidos dentro de las reservas de la explotación. Para algunos esta redacción favorecía a los grupos ilegales que se habían apropiado de terrenos por ejemplo de desplazados.

El ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Andrés Felipe Arias, explicó que a través de esta iniciativa el Estado podrá comprar las tierras que no estén produciendo a precio de catastro, esto con el fin de motivar a los propietarios para que no tengan la tierra sólo para "engorde", sino que la cultiven. También podrían ser entregadas a comunidades indígenas y minorías étnicas que no la posean o tengan una superficie insuficiente. 

Definen normas para rotulado de alimentos envasados

Después de un proceso de más de dos años de trabajo, entre las empresas del sector de alimentos y el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (Icontec), se entregó con éxito el pasado 22 de diciembre la versión definitiva de la Norma NTC 512-2.

El objeto principal de la misma, es establecer las condiciones y requisitos que debe cumplir el rotulado nutricional de los alimentos envasados que se comercialicen en el territorio nacional, en cuyos rótulos o etiquetas declaren información nutricional, propiedades nutricionales, propiedades de salud, estén adicionados de nutrientes o, cuando su descripción produzca el mismo efecto de las declaraciones de propiedades nutricionales. 

Cambio climático, prioridad para Colombia

Prensa Minambiente - Enero 24

"El Gobierno Nacional da toda la prioridad al tema de mitigación del Cambio Climático por eso el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estratégico del Ministerio contemplan acciones que se desarrollarán en los próximos cuatro años, en el nivel nacional y en el nivel internacional", así lo explicó el ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Juan Lozano Ramírez, durante una conferencia de prensa respecto al Cambio Climático.

A nivel nacional

1. El Gobierno Nacional exige a las autoridades ambientales en todo el país el cumplimiento pleno de las normas para sancionar a quienes incumplen con las disposiciones técnicas en materia de contaminación ambiental.
2. Aumentar la participación en proyectos de Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) que permiten las emisiones de gases efecto invernadero. Colombia actualmente cuenta con un portafolio de 66 proyectos y se espera llegar a más de 100.
3. Los proyectos que reduzcan las emisiones de gases efecto invernadero contarán con un mecanismo tributario especial de estímulos. Es decir que se descuenta el IVA a los equipos y a las tecnologías que se importen para lograr la reducción.
4. En materia de adaptación al Cambio Climático se empezó a desarrollar el primer proyecto a nivel mundial por US\$14 millones para reducir los impactos en las zonas insulares del Caribe (recolección y uso innovador y eficiente de agua, protección y monitoreo de los corales, seguimiento del aumento del nivel del mar) y en la alta montaña (recolección y uso innovador y eficiente de agua, protección y monitoreo del

páramo, inclusión del cambio climático en el ordenamiento territorial y en las prácticas agropecuarias).

5. Está en ejecución el proyecto de reducción de Incertidumbre que permite la elaboración de escenarios del clima futuro, con alta resolución y para 24 regiones del territorio colombiano.
6. En el primer trimestre se lanzará la campaña de educación ambiental y participación para enfrentar hábitos cotidianos en acciones que ayuden a reducir los efectos del calentamiento global.
7. El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial apoyará el fortalecimiento de las actividades de control y vigilancia de la contaminación atmosférica con las autoridades ambientales, regionales y locales, a través de la expedición de normativa ambiental sobre límites máximos de emisión de fuentes fijas y móviles, el fortalecimiento de las redes de calidad de aire, la identificación de áreas fuente de contaminación y la realización de estudios para la identificación de la relación entre la calidad del aire y la salud, entre otros.

En coordinación con el IDEAM se elaborarán protocolos para asegurar la calidad de las mediciones y se creará el Sistema de Información sobre Calidad de Aire (SISAIRE).

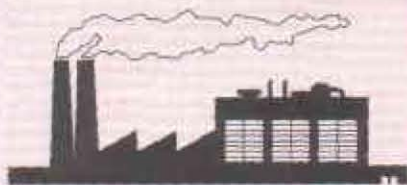
Colombia cumplirá con sus obligaciones en materia de cambio climático, exigirá la aplicación severa de todas las normas y elevará su voz internacional.

El planeta se está recalentando y Colombia debe ir en la avanzada exigiendo que las medidas se cumplan y exigiendo la responsabilidad de todas las partes y además adelantando las acciones que le corresponden para este propósito. 

Riego tecnificado de palma de aceite

Una novedosa línea de sistema de riego tecnificado ideal para cultivo de la palma de aceite lanzó Pavco Amanco en el país. Las soluciones agrícolas de esta empresa permiten optimizar el cultivo para lograr producciones mucho más tempranas, aumentar en cerca de 20% la productividad, obtener mejores tasas de extracción de aceite, menores pérdidas de abono y también para alcanzar una producción estable a lo largo del año, siendo más eficiente el campo y la planta.

Meta producirá alcohol carburante



El departamento del Meta pretende producir 250,000 litros de etanol en una planta destiladora de alcohol que procesará el bagazo que sale de la caña de azúcar. Para ello se tiene planeado sembrar 12,000 hectáreas de caña de azúcar que generarían dos empleos permanentes por hectárea. Ya hay plantadas 600 hectáreas que serán destinadas para la multiplicación de semillas. La inversión tiene un costo total de US\$50 millones entre lo que será la instalación de la planta procesadora y el capital de trabajo. Para Juan Manuel González Torres, gobernador del Meta, este proyecto confirma que el departamento tiene un enorme potencial en el tema de los biocombustibles y que ese hecho lo convierte en un gran atractivo para los inversionistas.

En 6,4% aumenta la inversión para financiar proyectos del FFP

El Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero aprobó a finales de 2006 el presupuesto para la vigencia 2007. El presupuesto aprobado proyecta un aumento en la Cuota de Fomento Palmero cercano al 30%, pero este aumento sólo pudo traducirse en un incremento de la inversión para financiar proyectos del 6,4% al pasar de \$7.885 millones a \$8.300 millones.

El incremento de la inversión fue moderado porque en el año 2006, los bajos recursos de la Cuota de Fomento Palmero se complemen-

taron utilizando la reserva de años anteriores; en contraste, en 2007, no sólo no habrá recursos de reserva que se puedan adicionar a los de la Cuota de Fomento sino que habrá que iniciar la recuperación de la misma de manera que los recursos disponibles para inversión aumentarán solamente 7,5%.

Estos recursos de inversión se destinan a financiar los programas de Investigación, Divulgación y Promoción de Tecnologías, Capacitación y Promoción Empresarial, Análisis Económico e Información Estadística, Gestión Ambiental, Difusión, y Comer-

cialización y Usos de los Aceites de la Palma.

En concordancia con los lineamientos para la inversión de los recursos del Fondo de Fomento Palmero, vigencia 2007, aprobados durante el XXXIV Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, el presupuesto otorgó prioridad a los proyectos de Producción de Variedades y Complejo Pudrición de Cogollo de Cenipalma así como al Programa de Capacitación de Fedepalma que presentaron aumentos del 44%, 25% y 21%, respectivamente. ☞

Trabajo interinstitucional para avanzar en caracterización ambiental

Con el fin de adelantar trabajos de investigación, de transferencia, de capacitación y de intercambio de información en los próximos 5 años, Fedepalma y Cenipalma firmaron, a fines de diciembre del año pasado, un convenio con el Instituto de Investigación en Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt y la World Wildlife Fund, Inc. (WWF Colombia).

Entre las primeras acciones que se adelantarán, en el marco del acuerdo, está la elaboración de un Plan Estratégico que será discutido y enriquecido con los palmeros de las diferentes zonas productoras del país.

Este plan tiene como propósito avanzar en la caracterización y valoración de los distintos sistemas naturales con los recursos, que se encuentran en las zonas palmeras, así como destacar bienes y servicios ambientales para ver los beneficios que por ello se derivan y demostrar los grados de compatibilidad y de sostenibilidad ambiental con las actividades productivas.



Dicho trabajo se complementa con el que se adelantará con el Ideam para elaborar la cartografía de las zonas palmeras con sus distintos cambios en coberturas vegetales, ver los grados de vulnerabilidad a nivel regional y de cuencas hidrográficas por los impactos causados por las distintas actividades humanas, evitar su deterioro y promover su recuperación y protección, porque al final en los cultivos de palma de aceite se pueden ver sus efectos negativos. ☞

Pedro León Gómez Cuervo

Trayectoria y experiencia en la investigación de la palma de aceite

Durante 16 años Pedro León Gómez Cuervo ejerció como Director Ejecutivo del Centro de Investigación en Palma de Aceite, Cenipalma. Su labor en el Centro estuvo caracterizada por una admirable capacidad de trabajo, compromiso con los proyectos, empeño para lograr las metas, obstinación por la excelencia, voluntad de hacer las cosas bien y firme liderazgo.

Profesional de Ingeniería Agronómica de la Universidad del Tolima, con maestría en Fitomejoramiento de la Universidad Nacional de Colombia y con Ph.D. en la misma rama, de la Cornell University (USA), este hombre de ciencia llegó al sector palmero en el año 1990, como Director de Investigación de Fedepalma.

Posteriormente, desde el mes de enero de 1991 hasta el mes de diciembre del año 2006 ejerció como Director Ejecutivo de Cenipalma. En estos años promovió la ejecución de proyectos de investigación para la producción de variedades mejoradas de palma de aceite adaptadas a las diferentes condiciones de las zonas palmeras colombianas, manejo integrado de suelos y aguas, sanidad vegetal (enfermedades y plagas), procesos y usos del aceite de palma, más una infinidad de temas en los que se centra la labor del Centro y sus investigadores.

Como resultado de dicha ejecución se ha conseguido tener un impacto importante dentro del sector palmero colombiano, ya que la relación beneficio-coste de

la inversión en ciencia y tecnología dentro del gremio ha arrojado un saldo bastante positivo. Por cada peso invertido por el gremio, el sector ha recibido 3,4 en contraprestación, meta generada gracias a la consolidación del grupo de investigadores que producen conocimiento sobre el cultivo y los usos del mismo, con un correcto liderazgo y objetivos claros.

Adicional a su trabajo dentro el gremio palmero, Pedro León Gómez ha participado activamente con numerosas membresías en diferentes asociaciones científicas nacionales o internacionales y variedad de cursos, charlas, conferencias, congresos y capacitaciones. Su trabajo ha estado marcado por la generación de tecnología, testigo de ello son más de 100 publicaciones que ha gene-



rado a lo largo de su carrera como investigador.

Dentro de los aspectos más importantes que fueron llevados a cabo bajo su ejecución se resaltan: a) el grupo de investigación en palma de aceite reconocido por Colciencias en la máxima categoría como Grupo A; b) la certificación del Laboratorio de Análisis Foliares y de Suelos bajo la norma ISO 9000 versión 2000, el cual inicia el rumbo hacia su acreditación; y c) la consolidación del Campo Experimental Palmar de La Vizcaína como epicentro de la generación de tecnología para el sector palmicultor.

Pedro León Gómez continuará con su labor investigativa, como lo hacía a diario en Cenipalma, institución que seguirá apoyando y acompañando, con su experiencia y sabiduría con que ha guiado a su diverso equipo de trabajo a lo largo de su gestión, logrando así convertir en realidad las grandes ideas que obtiene cuando se centra en preservar la rigurosidad científica y ante todo, velar por el cumplimiento de una misión: "Generar tecnología para el desarrollo competitivo del sector palmicultor colombiano".

Así lo ven sus compañeros de Cenipalma

Dentro de esa trayectoria laboral, es reconocido por tres facetas principales:

La faceta de científico se puede definir como cerebro, razón, profundidad y análisis, un hombre incansable y riguroso. Líder sin ningún tipo de paradigmas y con mente abierta a todas las posibilidades, buscando siempre interrelacionar variables para lograr una solución a cualquier tipo de problemática tecnológica.

Una segunda, como directivo, caracterizado por asumir permanentemente riesgos, retos, oportunidades y procesos. Una cabeza que permanentemente genera confianza en su equipo de trabajo, enfocando energías a cumplir derroteros visionarios y fuera de rutina, siempre con dinamismo, fluida comunicación y positiva actitud.

Finalmente la parte personal, centrada en la bondad del corazón, con sensibilidad y responsabilidad en el trato al recurso humano. El sentido del humor prolongado y la permisividad con las actitudes y características de las diferentes generaciones, de las que ha sabido destacar y aprovechar valores personales y modelar a sus investigadores en partes útiles en beneficio de la causa científica y el logro de resultados tangibles o soluciones tecnológicas.

Exitosa colocación del tercer tramo de la titularización palmera

A finales del año anterior, la Promotora de Proyectos Agroindustriales de Palma de Aceite (Propalma) colocó con éxito el tercer tramo de la titularización palmera por \$10.350 millones, equivalentes a 2.070 títulos de \$5 millones cada uno, que conformaron el lote en el que participan once nuevos palmeros y dos más, que ya habían participado en el segundo tramo.

Con éstos llegan a 32, los empresarios que han visto en la titularización el mecanismo más idóneo para financiar sus actividades productivas y se completaron \$31.815 millones, informó el gerente de la empresa, Luis Fernando Jaramillo Arias.

La colocación del tercer tramo fue hecha a IPC + 8,3 puntos. Si se tiene en cuenta que su tasa cupón es de IPC + 8,0, resulta claro que

Títulos Propalma				
	Fecha colocación	Valor (Millones \$)	Hectáreas	No. Palmeros nuevos
Primer tramo	Mayo 2005	14.105	2.821	14
Segundo tramo	Agosto 2006	7.360	1.472	7
Tercer tramo	Diciembre 2006	10.350	2.070	11
Cuarto tramo	Por definir	18.185	3.637	
Total		50.000	10.000	

Fuente: Propalma

en poco más de un año que lleva el papel en circulación, ha venido ganando respeto en el mercado financiero, el cual está cobrando un diferencial muy pequeño frente a su valor nominal.

En las condiciones expuestas, la tasa efectiva que pagan los palmeros es del 12,84% anual, y ésta se disminuye si se tiene en cuenta que la titularización cuenta con el apoyo de ARD-CAPP (Colombia Agribusiness Partnership International Program), la agencia para el desarrollo de Estados Unidos (Usaid).

Según el directivo, se inicia ahora la colocación del cuarto lote que espera negociarse en el primer semestre de 2007 por \$18.185 millones de pesos, con lo cual se completaría la meta de \$50.000 millones que financiarían 10.000 hectáreas nuevas del cultivo.

Jaramillo Arias espera que los palmicultores identifiquen claramente las ventajas que obtendrían al crecer sus plantaciones utilizando la titularización, para lo cual informó que el personal de Propalma puede despejar cualquier inquietud de los cultivadores.

Titularizar palmas, agregó, significa hacer uso de un mecanismo de financiación de largo plazo, que responde adecuadamente al flujo de caja del negocio.

Así mismo señaló que los TIP Palmeros (títulos de contenido crediticio para inversión palmera) mantienen, por segundo año consecutivo, una calificación de AA+ emitida por la firma BRC Investor Services S.A., producto del estricto cumplimiento de las condiciones que exige una titularización y de la confianza que tienen los inversionistas en nuestro sector. 

Premian iluminación de Fedepalma

La Asociación Amigos del Parque Giordano Bruno, el Frente de Seguridad de la calle 70 y la Fundación Compartir otorgaron a Fedepalma el primer puesto en el concurso de iluminación navideña Casas de Conservación Barrio Quinta Camacho. El concurso contó con el apoyo de la Cámara de Comercio de Bogotá, la Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco) y Canal Capital Noticias. Los jurados visitaron las diferentes casas de conservación de la zona y destacaron el trabajo hecho por Fedepalma para unirse a la celebración decembrina con todo el esplendor de la Navidad. 





Nuevo Director Ejecutivo en Cenipalma

José Ignacio Sanz Scovino, Ingeniero Agrónomo de la Universidad de Caldas, con maestría y Ph.D. en suelos de la Universidad de Reading (Inglaterra), y que venía desempeñándose como líder del Proyecto de Comunidades y Cuencas del CIAT (Centro de Investigación de Agricultura Tropical), será el encargado de continuar promoviendo la investigación en el sector palmero al posesionarse como Director Ejecutivo de Cenipalma el 15 de Febrero próximo.

Luto en el sector palmero

El sector palmero colombiano se encuentra de luto por el fallecimiento de Marlene Haime de Finvarb, en diciembre pasado, y de Hernando Loboguerrero Martínez, en enero del presente año.

Marlene Haime de Finvarb perteneció a una destacada familia tradicionalmente vinculada a la industria palmera y que ha colaborado significativamente al desarrollo del sector.

Se trataba de una nieta de don Moris Gutt, hombre de negocios que con una visión empresarial lideró, junto con su yerno Carlos Haime, en el año 1961, la constitución de la empresa Industrial Agraria La Palma, Indupalma, que ha marcado un derrotero muy importante en el desarrollo de nuestra agroindustria.

Así mismo, en los primeros días de enero falleció Hernando Loboguerrero Martínez, distinguido miembro de la comunidad palmera, y socio de Palmas Monterrey S.A., Extractora Monterrey S.A. y Palmeras Colombianas S.A.

Con su participación en esta empresa palmera, Hernando Loboguerrero Martínez, estuvo siempre atento al devenir del sector y fue un miembro activo del acontecer diario de la agroindustria.

Ante estas circunstancias, el gremio palmero expresa sus condolencias y solidaridad a las familias de tan distinguidas personas que dejaron una huella en el sector.

Reserve su agenda

**Mayo 30, 31 y
junio 1º de 2007**

**Cali - Valle
Colombia**

**XXXV Congreso Nacional de
Cultivadores de Palma de Aceite**

XXXV Asamblea General de Fedepalma

XVII Sala General de Cenipalma

En forma paralela a los máximos eventos gremiales se llevará a cabo Expopalma 2007 donde 30 empresas podrán participar con su stand para mostrar sus productos y servicios a los cerca de 400 asistentes que se esperan en esta cita gremial.

**Por eso desde ahora
reserve su agenda
y no falte a Cali.**

Organiza Fedepalma y Cenipalma



BID apoya energía sostenible

Más de 300 funcionarios gubernamentales y expertos reunidos durante dos días en el Banco Interamericano de Desarrollo coincidieron en que las fuentes de energía sostenible están en el centro de la agenda de desarrollo de América Latina y el Caribe y saludaron el lanzamiento de una iniciativa del BID para apoyar inversiones en energía sostenible y reducir la vulnerabilidad al cambio climático. Autoridades de diferentes áreas analizaron las necesidades de la región y posibles estrategias para apoyar el desarrollo de fuentes de energía renovable, promover la eficiencia energética y los biocombustibles y favorecer el acceso de proyectos a los mercados de financiamiento del carbono.

Palma para la Amazonía

El ministro de Agricultura de Perú, Juan José Salazar, señaló que en los siguientes cuatro años el gobierno invertirá US\$200 millones para impulsar el desarrollo de la Amazonía. Uno de los pilares centrales de esta propuesta es el impulso de los cultivos de palma aceitera como alternativa a la producción de coca en los valles de las regiones San Martín, Huánuco, Ucayali y Loreto. Para ello el Ministerio comprará a Costa Rica tres millones de semillas de palma aceitera, las que se procesarán en viveros hasta que se conviertan en plántones, y luego abastecerán a comunidades de las regiones mencionadas. El primer lote de semillas llegará en enero.

Venezuela produjo 64.751 toneladas de aceite de palma crudo en 2006

Tomado de Banca y Negocios – Enero 17 de 2007

Cifras de la Asociación de Cultivadores de Palma Aceitera (Acupalma), señalan que Venezuela produjo 64.751 toneladas métricas (TM) de aceite de palma durante el año 2006, lo cual representa un incremento de 3,41% en relación a las 62.616 TM de aceite de palma crudo producidas en el país durante el año 2005.

La empresa líder de producción de aceite de palma crudo durante el año pasado fue el Grupo San Simón C.A., con 16.548 TM, equivalente a un aumento de 73,25% en relación a las 9.442 TM de aceite de palma crudo que esta empresa produjo durante el año 2005. Durante 2006 el Grupo San Simón tuvo una participación de mercado de 25,26%.

La segunda mayor productora de aceite de palma crudo en Venezuela durante el año 2006 fue la empresa Palmeras El Uvero C.A., con una producción anual de 12.385 TM, lo cual implicó un crecimiento de producción de 56,93% en relación a las 7.892 TM producidas por esta empresa durante el año 2005. Palmeras El Uvero C.A. tuvo una participación de mercado de 19,17% durante el año 2006.

El tercer mayor productor de aceite de palma crudo en Venezuela durante el año 2006 fue Palmonagas C.A., con una producción anual de 10.528 TM, lo cual se tradujo en una reducción de producción de 9,24% en relación a las 11.601 TM producidas por esta empresa durante el año 2005. Palmonagas C.A. tuvo una participación de mercado de 16,25% durante el año 2006.

Entretanto, el cuarto mayor productor de aceite de palma crudo en Venezuela durante 2006 fue Palmeras Diana del Lago C.A., con una producción anual de 10.128 TM, lo cual se tradujo en una reducción de producción de 39,64% en relación a las 16.781 TM producidas por esta empresa durante el año 2005. La participación de mercado de Palmeras Diana del Lago C.A. durante el año 2006 se ubicó en 15,64%. 

Venezuela - Producción del complejo palmero

Expresado en toneladas

Año	Racimo de fruta fresca	Aceite de palma crudo	Aimendra de palmiste	Aceite de palmiste	Torta de palmiste
1999	269,927	59,409	12,156	657	1,364
2000	320,051	68,907	15,539	1,433	3,353
2001	238,537	50,993	13,66	1,858	4,228
2002	252,223	54,133	12,175	1,824	3,977
2003	188,829	40,272	8,891	1,762	2,728
2004	284,251	60,637	11,647	2,104	3,348
2005	296,061	62,616	12,246	2,015	3,433
2006	307,495	64,751	12,316	3,418	6,858
2007*	347,766	75,639	14,502	4,024	8,075

Fuente: Empresas asociadas a Acupalma

*Enero - Diciembre: Producción estimada

Las exportaciones de aceite de palma de Malasia alcanzan un nuevo hito en 2006

Diariodigitalagrario.net - Enero 12 de 2007

El valor de las exportaciones malasias de aceite de palma alcanzó los 6.900 millones de euros en 2006 ayudado, entre otros factores, por la subida que experimentaron los precios durante la segunda mitad del año.

Esta subida del 5% respecto a la misma época del año anterior se debe a un crecimiento de la demanda de aceite de palma tanto para alimentación, oleoquímica y la industria del biodiésel.

China ha permanecido como el principal comprador de aceite de palma de Malasia el año pasado con la compra de 3,58 millones de toneladas. En segundo lugar, Holanda con 1,67 millones de toneladas, seguida de Pakistán con un consumo de 957.352 toneladas, mientras que EEUU compró 683.650 toneladas.

La demanda estadounidense de aceite de palma se ha incrementado debido a la normativa que les obliga a detallar en el etiquetado de los alimentos todas las grasas trans contenidas; así los productores están comenzando a sustituir todos los aceites hidrogenados por aceite de palma. ☞

Indonesia será el mayor productor mundial de aceite de palma en 2008

Tomado de Antara News - Diciembre de 2006

El Vicepresidente de Indonesia, M. Jusuf Kalla, pronosticó que Indonesia superará a Malasia como el mayor productor mundial de palma de aceite en 2008.

"En el año 2008, nuestra producción de aceite de palma será número uno," dijo durante la inauguración del seminario nacional sobre palma de aceite.

Según Kalla, actualmente Indonesia es el segundo productor mundial de aceite de palma después de Malasia, cuyo territorio es más pequeño que el de Indonesia.

"Ya que nuestro territorio es más grande que el de Malasia, yo creo que en el año 2008 nos convertiremos en el mayor productor de aceite de palma del mundo," afirmó.

Dijo que 85% de la producción mundial de aceite de palma se origina en Indonesia y Malasia. Para incrementar la producción, el gobierno de Indonesia planea lanzar un programa para revitalizar las plantaciones de palma de aceite, cacao y caucho.

Se espera que el proyecto genere un millón de hectáreas de plantaciones para apoyar el programa de bioenergía basado en aceite de palma.

"El aceite de palma es una fuente de energía y alimento, de tal manera que la demanda por el producto continuará aumentando debido al crecimiento de la economía y de la población," dijo. ☞

Nuevo secretario de la CAN

El periodista y ex candidato presidencial ecuatoriano Freddy Ehlers fue designado secretario general de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) para un período de cinco años, informó en Quito el Ministerio de Relaciones Exteriores. Ehlers, de 61 años, fue nombrado por el Consejo Andino de Cancilleres, reunido en la ciudad brasileña de Rio de Janeiro, con ocasión de la Cumbre del Mercosur, señaló en un comunicado. El periodista reemplaza al colombiano Alfredo Fuentes, quien venía ejerciendo el cargo de manera temporal luego de que el peruano Allan Wagner dejase la Secretaría para asumir el Ministerio de Defensa de su país.

Motores Renault compatibles con B30

El fabricante francés de automóviles Renault lanzó dos nuevas motorizaciones diésel compatibles con el biodiésel B30, en sus modelos de vehículos comerciales Traffic y Master. Estas dos nuevas motorizaciones han sido las primeras aplicaciones de la marca en el campo de los biocarburantes, como parte del plan de producto Renault Contrat 2009, en el que se establece que para 2009 todos los motores diésel de la firma en Europa puedan funcionar con un porcentaje de biodiésel del 30%. Asimismo, el Renault Contrat prevé la comercialización, a partir de 2008, de un millón de vehículos que tengan unas emisiones contaminantes por debajo de 140 gramos de dióxido de carbono, de los que un tercio tendrán que ser inferiores a 120 gramos de CO₂.



Lurgi construirá más plantas de biodiésel

La firma Lurgi AG Frankfurt am Main consiguió en el último trimestre de 2006 siete contratos para plantas de biodiésel que se construirán en Argentina, Malasia, Francia e Indonesia, con capacidades de producción de biodiésel entre 100.000 y 250.000 t/año. La puesta en marcha de todas estas plantas está prevista para 2007. Debido a las particularidades regionales, se usarán diferentes materias primas como semilla de colza, soya y aceite de palma. Estos pedidos demuestran que el mercado internacional de biodiésel está en auge. En la actualidad, Lurgi está desarrollando y construyendo 31 plantas de biodiésel con una capacidad total de producción de biodiésel de más de 4,2 millones de toneladas anuales.

Palma toma impulso en Nicaragua

La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) firmaron recientemente, en Managua, un convenio para realizar un estudio sobre la potencialidad del municipio de El Tortuguero, en el Atlántico Sur, para el cultivo de palma de aceite con el fin de orientarla a la producción de biodiésel en la zona. La agencia japonesa se compromete a financiar los costos del estudio, cuyos resultados facilitarán el trabajo de otros proyectos de palma africana y ayudarán a tomar las decisiones correctas a los potenciales inversionistas. Mientras tanto, el Instituto prometió presentar resultados del municipio, entre los que destaca el impacto económico y ambiental que tendría el cultivo.

Alemania elimina estímulos tributarios al biodiésel

Alemania es el país líder mundial en producción de biodiésel, cerrando el año 2006 con una capacidad instalada cercana a 3.400.000 toneladas de biodiésel, y una producción de 2.500.000 toneladas. La política de precios para el biodiésel estuvo determinada hasta el primero de enero de 2007, fundamentalmente, por exenciones tributarias que llegaron a marcar una diferencia en contra del diésel fósil hasta de 22 centavos de euro por litro entre noviembre de 2004 y agosto de 2006.

Sin embargo, la nueva política sobre energía renovable planteada por el gobierno alemán en marzo de 2006, consiste en eliminar las exenciones tributarias, gravar el uso del biodiésel y hacer obligatorio el uso de mezclas, lo cual ya ha puesto a pensar a los productores de biodiésel sobre el futuro.

En agosto de 2006, el gravamen al uso del biodiésel en B100 inició con una tarifa de 9 centavos de euro por litro, la cual irá aumentando gradualmente hasta que en 2012 alcance los niveles de 45 centavos de euro. En cuanto al uso obligatorio de la mezcla, ésta se inició el primero de enero de 2007 con niveles de 4,4%, y ella tiene el mismo gravamen impositivo que el combustible fósil.

De esta manera, de las 2.500.000 toneladas de biodiésel que Alemania consumió en 2006 y que correspondieron al 8,1% del total de consumo de diésel en dicho país, un 48% correspondió a uso como B100 y justamente es este porcentaje el que se verá afectado con la nueva política del gobierno, pues el uso de biodiésel puro no es viable sin exenciones tributarias debido, por un lado, a que en la actualidad no es competitivo frente al combustible fósil y por otro, a los altos costos de producción de biodiésel.

LA NUEVA POLÍTICA SOBRE ENERGÍA RENOVABLE PLANTEADA POR EL GOBIERNO ALEMÁN EN MARZO DE 2006, CONSISTE EN ELIMINAR LAS EXENCIONES TRIBUTARIAS, GRAVAR EL USO DEL BIODIÉSEL Y HACER OBLIGATORIO EL USO DE MEZCLAS.

Es así como el porcentaje obligatorio de mezcla de 4,4% planteado por Alemania para 2007 no absorbe más de 1.355.200 toneladas, considerando un consumo total de diésel de 30.800.000 toneladas por año. Esta situación, sin lugar a dudas, afectará los 150.000 empleos generados en esta industria y las pequeñas y medianas empresas productoras de biodiésel.

Por su parte, la Comisión de la Comunidad Europea se mantiene en su interés por desarrollar los combustibles renovables como alternativa al combustible fósil, sobre todo por los efectos positivos que tienen sobre el medio ambiente. Si bien algunos países de la Comunidad han optado por la obligatoriedad de la mezcla y otras por los incentivos tributarios, se espera que en el mediano y largo plazo exista una unificación de criterios por parte del conjunto de países miembros. ☞

Preocupación internacional por desvío de maíz para bioetanol

Países como Estados Unidos y México empezaron a expresar su preocupación por lo que está sucediendo con el destino que tiene la producción de maíz y que cada día se orienta más a la elaboración de combustibles biológicos.

Uno de los casos más preocupantes fue lo sucedido a comienzos del presente año cuando se anunció un incremento en los precios de la tortilla que se hace de maíz y que es el alimento más consumido por el pueblo mexicano. La razón para el reajuste de precios era el incremento en las cotizaciones del maíz.

Según *Americaeconomia.com* durante diciembre, el precio de la tortilla subió desde los 6 pesos mexicanos (poco más de \$US 0,50) a 10 pesos mexicanos (casi un dólar) por kilo y en todo 2006 se incrementó en un 13,8%, motivando la intervención del presidente Felipe Calderón para intentar frenar la escalada de precios, que amenaza convertirse en una crisis inflacionaria.

Ante tal situación el primer mandatario autorizó la importación de 650 mil toneladas de maíz libres de arancel desde Estados Unidos para 2007, con el objetivo de estabilizar el precio de las tortillas en torno a los 8 pesos mexicanos (US\$ 0,75) el kilo.



De acuerdo con lo expuesto por la publicación, entre las causas de la subida de los precios internacionales del maíz está la gran demanda que existe por su utilización en la fabricación de etanol, principalmente en Estados Unidos, país donde las refinerías de biocombustible consumen el 54% de las 272 millones de toneladas que el país produce.

El diario *New York Times*, citado por la agencia *Agrodigital* de España, hizo eco de una polémica sobre el auge del bioetanol y sus consecuencias para el mercado alimentario. Según un estudio del grupo *Earth Policy Institute* de defensa del medio ambiente, la industria del bioetanol está creciendo demasiado de prisa, existiendo actualmente una

auténtica "Fiebre del Oro", con 79 plantas en construcción, que doblarán la capacidad productiva actual en 2008, lo que creará una situación en la que estas fábricas demandarán a corto plazo la mitad de todo el maíz de EEUU, haciendo subir los precios para el mercado alimentario, especialmente para alimentación animal.

No obstante, según la Asociación de Energías Renovables, solamente hay 62 fábricas en construcción y no es previsible un incremento tan elevado del consumo de maíz para bioetanol. Para la Asociación hay producción suficiente de maíz para ambos consumos y no hay que preocuparse por estos posibles desequilibrios, señala *Agrodigital*. 

Con Asoagropalma se concreta proye



Desde el año 1998, Promotora Hacienda Las Flores S.A. adelanta la ejecución de un proyecto agroindustrial de palma de aceite en el Distrito de Riego y Drenajes de Marialabaja, bajo el modelo de *Alianzas Estratégicas*, el cual hoy día se ha convertido en una verdadera alternativa productiva y sostenible para los agricultores de la zona. Hasta la fecha, se ha logrado la siembra de 3.500 hectáreas con 460 agricultores, agremiados en seis asociaciones, con la Promotora como socio integrador.

El proyecto integral contempla la siembra de 5.000 hectáreas de palma de aceite y el montaje de una planta extractora para el procesamiento del fruto. El montaje de la planta se condicionó al avance en las metas de siembra. Hoy, las 3.500 hectáreas sembradas (que en el 2005 generaron 25.000 toneladas de fruta y que en el 2006 produjeron alrededor de 40.000 toneladas) justifican técnica y financieramente dicho montaje.

El proyecto agroindustrial de Marialabaja fue concebido desde sus inicios con un alto contenido social, buscando no solo el incremento del nivel de ingresos de

los agricultores asociados, sino también el mejoramiento progresivo e integral de su calidad de vida. En este proceso se considera de vital importancia que los agricultores puedan participar, como socios, en el valor agregado que generará el componente agroindustrial del proyecto: el modelo busca vincular como accionistas a los pequeños y medianos agricultores aliados hasta en un 49% de la sociedad que administrará la planta extractora; el 51% restante se reserva al socio integrador.

Esta estrategia, además de integrar a pequeños y medianos productores a una cadena productiva con perspectiva internacional (con los consecuentes beneficios económicos y sociales que ello conlleva), permite generar un mayor sentido de pertenencia, compromiso y responsabilidad frente al proyecto y al desarrollo socioeconómico de la región.

Desde el año 2004, cuando ya estaban en producción cerca de 1.000 hectáreas, se tomaron medidas para agilizar el proceso de montaje de la planta extractora de Marialabaja, con miras a tenerla en operación a me-

cto de plan extractora de Marialabaja

EL PROYECTO INTEGRAL CONTEMPLA LA SIEMBRA DE 5.000 HECTÁREAS DE PALMA DE ACEITE Y EL MONTAJE DE UNA PLANTA EXTRACTORA PARA EL PROCESAMIENTO DEL FRUTO.

EL MONTAJE DE LA PLANTA SE CONDICIONÓ AL AVANCE EN LAS METAS DE SIEMBRA. HOY, LAS 3.500 HECTÁREAS SEMBRADAS JUSTIFICAN TÉCNICA Y FINANCIERAMENTE DICHO MONTAJE.

diados el año 2005. Concientes de las altas inversiones que requería la planta y la limitación de recursos de los pequeños productores, una de las primeras acciones fue solicitar al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a Finagro y al Banco Agrario de Colombia, cuáles eran las posibles líneas de financiación que se podían utilizar para facilitar la entrada de los agricultores como socios de la planta. En ese momento, se informó que no había ninguna línea de crédito que pudieran utilizar para ese fin.

Por ello, en el Congreso de Fedepalma realizado en Cartagena ese mismo año, acompañados de un grupo de agricultores, se le planteó al presidente Álvaro Uribe Vélez la necesidad de una línea de financiación para que los pequeños productores pudieran ser socios de la planta extractora. El Presidente dio instrucciones al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y a Finagro para que atendieran el caso. En el 2005, una comisión de cinco funcionarios de la Promotora se desplazó a Bogotá a presentar el proyecto ante Finagro y buscar la mejor alternativa de financiación para los agricultores.

Sin embargo, durante ese año, pese a las gestiones realizadas, no fue posible concretar la financiación para los palmicultores. Por eso, en un consejo comunal realizado en el municipio de Arjona en octubre de 2006, se volvió a plantear al Presidente el tema de la financiación de los agricultores, encontrando esta vez mayor eco y respaldo de los nuevos directivos tanto del Banco Agrario como de Finagro. Esta última entidad, atendiendo las directrices del gobierno na-

cional ha expedido recientes resoluciones en las que reglamenta la línea de crédito para Capitalización de Empresas y establece las condiciones de la línea Agro Ingreso Seguro (AIS). Una línea a la que se espera tener acceso por parte de los palmicultores y que dará un impulso importante al sector.

Con las directrices recibidas tanto de Finagro como del Banco Agrario a la luz de las nuevas resoluciones, el 29 de diciembre de 2006 se creó la Aso-

ciación Agroindustrial de Palmicultores de Marialabaja (Asoagropalma), asociación que aglutina a los productores que manifestaron su voluntad de ser socios de la planta extractora y que será la entidad sujeto del crédito para obtener los recursos del sector financiero. Esto permitirá a los palmicultores que se conviertan en socios de la planta extractora, recibiendo estos créditos con los beneficios del Incentivo a la Capitalización Rural (ICR) para los pequeños productores y aval del Fondo Agropecuario de Garantías (FAG).

Ya se hizo el trámite de registro de esta Asociación ante la Cámara de Comercio de Cartagena y se formuló el proyecto que se radicará ante el Banco Agrario. La expectativa es obtener esta financiación a más tardar en el mes de febrero de 2007 e iniciar las operaciones de la planta en este mismo mes. 



Certificado de calidad para el LAFS

Uno de los objetivos de Cenipalma del año 2006 fue la certificación del Sistema de Gestión de Calidad del Laboratorio de Análisis Foliares y de Suelos (LAFS), bajo la Norma ISO 9001 versión 2000. Esta norma es un método de trabajo encaminado a mejorar la marcha y funcionamiento de una organización con el fin de optimizar la calidad de un producto o servicio y la satisfacción del cliente.

El 18 y 19 de diciembre de 2006, el ICONTEC realizó la auditoria de otorgamiento de la certificación al laboratorio y a los procesos de direccionamiento y de apoyo con resultados satisfactorios que se concretan en el informe de los auditores, cuya conclusión principal fue que el proceso de Análisis de Laboratorio cumple con todos los requisitos para obtener la certificación de calidad.

Este logro se ha conseguido con el aporte de todo el personal directivo, técnico, administrativo y operativo de Cenipalma, que desde la creación del laboratorio en el año 1996 hasta la fecha, ha facilitado la constitución de equipos de trabajo con un propósito central: "prestar un servicio al sector

palmicultor fundamentado en un soporte organizacional y técnico sólido, que le permita proporcionar a los clientes la confianza de que los resultados de análisis pueden ser utilizados como apoyo para un manejo agronómico idóneo del cultivo de palma de aceite en las diferentes zonas del país".

El Laboratorio de Análisis Foliares y de Suelos de Cenipalma se encuentra entre los pioneros, a nivel nacional en su rama, en obtener el certificado ISO 9001-2000, catalogación que lo sitúa entre los laboratorios más confiables del país, en términos de calidad y de mejora continua. Sólo otros dos laboratorios de análisis foliares y de suelos en Colombia han obtenido este certificado que los ubica, junto con el de Cenipalma, en posiciones de vanguardia en cuanto a la eficiencia de sus procesos y actividades y la rigurosidad en el sistema de control de calidad de los resultados analíticos.

La entrega oficial de la certificación por parte de ICONTEC se realizará en el mes de marzo, en fecha por confirmar, de la cual haremos partícipes oportunamente a todos los palmicultores ya que marcará el inicio de nue-



vos retos para el Laboratorio: mantener la certificación e iniciar el camino hacia la obtención de la Acreditación del Laboratorio que se constituirá en una garantía más de la competencia técnica del mismo.

La certificación obtenida redunda en beneficio para el sector palmicultor colombiano porque garantiza que la información de resultados de análisis de muestras foliares y de suelos, como parte de los soportes técnicos más importantes para el establecimiento y mantenimiento del cultivo, es una herramienta confiable y comparable a nivel internacional. ☼



Objetivos de investigación de Cenipalma para el 2007

Inicia el 2007 y con él la responsabilidad que el Centro de Investigación en Palma de Aceite continúe con sus labores habituales y su compromiso de desarrollar tecnología para la excelencia en el cultivo y la producción de palma de aceite en el país.

Dentro de los objetivos planteados para este año, Cenipalma planeó cada uno de sus programas de tal manera que continúe la investigación en todos los frentes referentes al objetivo general de desarrollo competitivo del sector palmicultor colombiano.

Para conocimiento del gremio, se presentan a continuación los objetivos globales de las actividades que realizará el Centro en el año que está comenzando y a la vez, conozcan las personas encargadas en cada una de dichas acciones.

1. Programa de variedades

Generar materiales de palma de aceite de alta producción y calidad de aceite, tolerantes a plagas y enfermedades y adaptados a las condiciones agroclimáticas colombianas.

Investigadores: Leonardo Rey Bolívar, Pedro Rocha Salavarieta, Ivan Ayala Díaz, Angélica Plata Rueda, Hernán Mauricio Romero (Asesor), Paola Hormaza Martínez, Fausto Prada Chaparro, María Yuli González.

2. Programa de Sanidad Vegetal - Enfermedades

Asegurar el mantenimiento del cultivo de la palma de aceite, mediante la implementación de estrategias de manejo integrado de enfermedades con el fin de minimizar las pérdidas ocasionadas por el ataque de agentes fitopatógenos; en un marco compatible con el medio ambiente.

Investigadores: Juan Pablo Tovar Molano, Gerardo Martínez, José Luis Torres Saavedra, Edwin Navia Rodríguez.

3. Programa de Manejo Integrado de Plagas

Ofrecer al gremio palmicultor técnicas y tecnologías económicas y de bajo impacto ambiental para el manejo integrado de las plagas de la palma de aceite.

Investigadores: Rosa Aldana de La Torre, Adriana Sáenz Aponte, Carolina Valencia Cortés, Leonardo Araque.

4. Programa de Manejo Integrado de Suelos

Generar información y tecnología para el mejor uso y manejo de los suelos que redunde en el aumento de la eficiencia de la fertilización, uso adecuado de los subproductos de la agroindustria, mejor selección de fuentes y dosis de fertilizantes y sostenibilidad de la calidad de los recursos y sanidad en el cultivo.

Investigadores: Fernando Munévar Martínez (Asesor), Álvaro

Cristancho Rodríguez, Edna Garzón González, Diego Luis Molina, Alvaro Rincón Numpaque, María del Pilar Triana, Mauricio Delgadillo Mateus, Alicia Romero Frías.

5. Programa de Manejo Integrado del Agua

Desarrollar y transferir técnicas de manejo eficiente del agua que integren las características edáficas, climáticas y de la planta.

Investigadores: Oscar Mauricio Álvarez Soto, José Humberto Silva Chavarro, Héctor Narváez, Ricardo Botero.

6. Programa de Plantas de Beneficio y subproductos

Aumentar la competitividad del sector palmero a través de la optimización en la extracción de aceite y recuperación de almendra, innovación tecnológica, identificación de prácticas operacionales y de mantenimiento mecánico que conlleven a la reducción de costos, y de la identificación de al menos un producto proveniente de la biomasa generada.

Investigadores: Jesús García Núñez, Carlos Fernández Botia, Sandra Milena Rincón, Oscar Díaz Rodríguez.

7. Programa de usos alternativos del aceite de palma

Propiciar el desarrollo en Colombia de nuevos procesos industriales con potencial importante en la absorción de aceites de palma y de palmiste.

Investigadores: Mónica Cuéllar Sánchez.

8. Programa de Salud y Nutrición Humana

Mejorar la percepción del aceite de palma como un alimento que tiene un impacto favorable en la salud y la nutrición del ser humano.

Investigadores: En proceso de selección.

9. Programa de Referenciación Competitiva

Fomentar la competitividad de la agroindustria colombiana de la palma de aceite, mediante la detección y difusión de mejores prácticas llevadas a cabo por las empresas del sector.

Investigadores: Mauricio Mosquera Montoya.

10. Programa de Transferencia de Tecnología

Dar a conocer y capacitar a los palmicultores sobre uso de la tecnología disponible en manejo agronómico del cultivo para motivar su adopción de tal forma que les permita innovar en sus procesos de producción para el logro de mayores niveles de competitividad.

Investigadores: Dumar Motta Valencia, Diego Díaz Rosero, Franz Betancourt Mahecha, Nolver Arias Arias, Oscar Obando Bermúdez, Diana Forero Hernández, Angélica Peña Rocha. 

Recursos para innovación en cadenas productivas

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural abrió el pasado 21 de enero de 2007 la Convocatoria Nacional para la Cofinanciación de Programas y Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación para el Sector Agropecuario por Cadenas Productivas, 2007.

Las cadenas y áreas estratégicas convocadas son: algodón; plantas aromáticas, medicinales, condimentarias, aceites esenciales y afines; arroz; apicultura; biocombustibles; cacao; camarón de cultivo; caña panelera y panela; carne bovina; caucho; forestal; frutas; guadua; hortalizas; lácteos; sistema productivo maíz y soya; ovinos y caprinos; palma de aceite; papa; pesca industrial y artesanal; piscicultura; porcicultura; tabaco y yuca, así como un tema transversal a varios cultivos, que corresponde al manejo integrado de moscas blancas.

El Ministerio cuenta con \$100.000 millones que espera invertir en calidad de recursos no reembolsables de cofinanciación correspondientes, en el caso del sector palmero, a un máximo del 25% del presupuesto de los proyectos aprobados y que podrán ser ejecutados hasta por cuatro años.

Los Fondos Parafiscales harán parte del proceso como cofinanciadores de las iniciativas de sus respectivas cadenas; los centros de investigación, corporaciones mixtas, centros de investigación regional y centros de desarrollo tecnológico podrán aliarse con empresas productoras del sector agropecuario, manufacturero o de servicios así como gremios, asociaciones

de productores agropecuarios y agroindustriales para preparar propuestas que den respuesta a los limitantes tecnológicos priorizados.

La convocatoria se extenderá hasta el 6 de marzo de 2007 y los interesados pueden enviar sus proyectos al Ministerio de Agricultura mediante envío físico o a través de internet ingresando al portal del Ministerio (www.minagricultura.gov.co).

Fedepalma, como entidad administradora del Fondo de Fomento Palmero, Cenipalma y el IICA (entidad encargada por el Ministerio para administrar los recursos de los proyectos aprobados a Cenipalma durante la Convocatoria en el año 2006) firmaron el pasado 20 de diciembre de 2006 los contratos de los siguientes proyectos:

- Determinación de la tolerancia al déficit hídrico de materiales comerciales de palma de aceite,
- Conformación del Banco de Germoplasma de *Elaeis guineensis* de origen nigeriano mediante el intercambio de material genético y cooperación científica con Nigeria,
- Desarrollo de materiales genéticos promisorios de palma de aceite con adaptación a las condiciones de producción de Colombia.

Estos tres proyectos tienen un valor de \$2.230 millones, de los cuales el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural financió \$371,6 millones, es decir, el 17%. 

POC2007 una visión global del mercado de aceite de palma

Del 12 al 14 de marzo se realiza en el Centro de Convenciones de Kuala Lumpur (Malasia), la XVIII Price Outlook Conference (POC 2007) en donde se analizarán, entre otros aspectos, las perspectivas de precios para el período 2007/2008.

Igualmente se analizará el papel de la palma de aceite sostenible, los cambios en la correlación de precios en el mercado de aceites vegetales y el desarrollo específico de los aceites láuricos

También durante la Conferencia se hará un análisis técnico de las perspectivas de precios internacionales del aceite de palma en 2007 y las oportunidades de mercado para la oleoquímica.

Otro de los aspectos que se abordará durante el evento es el de los efectos de los mercados de energía y la producción creciente de biocarburantes sobre la demanda global de aceite de palma y los precios.

Entre los conferencistas que intervendrán están Carl Bek Nielsen, de United Plantations Berhad; James Fry, de LMC Internacional; Xu Xiaochun de China National Cereals, Oil & Foodstuffs Corporation; Maruli Gultom, de PT Agro-Astra Lestari; Dorab Mistry, de Godrej International Ltd; y Thomas Mielke, de Oil World, entre otros. 

Gobierno ofrece coberturas por revaluación

El pasado 10 de enero, el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Andrés Felipe Arias, anunció la continuación del programa de apoyo económico directo para la toma de coberturas de tasa de cambio peso-dólar por parte de los productores de subsectores exportadores o que compiten con importaciones, mediante el instrumento de Opciones que ofrecen, a través de la Bolsa Nacional Agropecuaria, BNA, las entidades financieras nacionales. Como novedad para el presente año se contempla la elevación del 80% al 90% del subsidio al costo de la prima correspondiente, en tanto que el 10% restante deberá ser asumido por el productor, la industria o la comercializadora internacional, con un recargo de 6% destinado a un fondo de contingencias.

Con esta medida se busca mitigar el impacto negativo que se ha presentado en los ingresos del sector agropecuario, debido a la severa revaluación del peso durante el último año, e incentivar la utilización de este mecanismo de protección entre los productores.

En particular, durante los últimos tres años la revaluación ha golpeado fuertemente el ingreso del sector palmicultor. Por esto, es necesario utilizar todos los instrumentos existentes que reduzcan el riesgo cambiario y

den una mayor certeza de la tasa de cambio durante los próximos meses. Si bien la aplicación del mecanismo de coberturas cambiarias tiende a hacerse engorrosa, su costo al productor por efecto del subsidio estatal es marginal, por lo que constituye una oportunidad y representa un beneficio efectivo al permitir contrarrestar parcialmente el efecto nocivo de la revaluación del peso.

Las características principales del programa son las siguientes:

- El total de los recursos públicos destinados al programa es de \$ 24.622 millones, de los cuales se asignará un cupo al sector palmero.
- El apoyo gubernamental no podrá superar \$ 120 por dólar cubierto.
- El tope máximo de cobertura de las ventas inscritas de manera directa o indirecta por cada productor será de US\$5 millones al año.
- La Cámara de Compensación de la BNA com-

pensará sobre el 100% del monto cubierto con grado de tolerancia hasta del 10% hacia abajo.

- Los beneficiarios podrán cubrirse a tasas de cambio inclusive por encima de la Tasa Representativa del Mercado, TRM, vigente más 1%.

Para acceder a este instrumento es requisito fundamental que los productores del sector agropecuario que son proveedores de materias primas, productos transformados y/o de consumo final, directamente o a través de la industria y/o las compañías internacionales de las cuales son proveedores, efectúen la inscripción mediante el diligenciamiento ante la Cámara de Compensación de la Bolsa Nacional Agropecuaria del formulario para la cobertura sobre tasa de cambio, para lo cual podrán apoyarse en una firma comisionista de la BNA.

Adicionalmente, se requiere que los productores soporten las ventas cubiertas me-

dianse tres diferentes modalidades, todas ellas a través de una firma comisionista de la BNA. La primera es el registro de las facturas que soportan dichas ventas; la segunda es mediante la realización de una operación de contado en el mercado de físicos de la BNA que demuestre la comercialización del producto comprometido con la cobertura; y la tercera consiste en realizar una operación a plazo en el mercado de físicos de la BNA.

Cabe señalar que los recursos se asignarán de acuerdo a cupos sectoriales y bajo la modalidad de "Primer Llegado Primer servido". Por lo demás, el acceso al Instructivo Técnico del programa se puede hacer a través de las páginas de Internet <http://www.minagricultura.gov.co> y <http://www.bna.com.co>, o mediante contacto telefónico con los señores Andrés Arango o David Francisco Barreto, del Departamento de Riesgos de la Bolsa Nacional Agropecuaria.

Finalmente, conviene anotar que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha dispuesto la prórroga del Programa correspondiente al año 2006, en vista de la existencia de recursos remanentes de la operación de dicho año, que ascienden a \$3.319 millones, cuya vigencia se extenderá hasta el 13 de marzo de 2007 o hasta agotar los recursos disponibles. ☒

Cupos sectoriales

Cifras en millones de pesos

Producto	Part. (%)	Monto
Aceite de palma	10,5	\$ 2.575
Carne de bovino	2,2	\$ 538
Leches y derivados lácteos	5	\$ 1.231
Flores	30	\$ 7.387
Hortalizas y tubérculos	2,5	\$ 616
Frutas (incluye plátano)	6,4	\$ 1.584
Banano	15	\$ 3.693
Caña de azúcar	15	\$ 3.693
Cacao	4,1	\$ 1.015
Tabaco	3,7	\$ 910
Camarón y tilapia	5,6	\$ 1.374

Palmicultores acceden a recursos

En respuesta a la propuesta realizada por Fedepalma para que los cultivadores de palma de aceite se puedan beneficiar del programa Agro, Ingreso Seguro (AIS), el director del mismo, Juan Camilo Salazar Rueda, señaló que tanto el Incentivo a la Capitalización Rural (ICR) como la línea especial de crédito cobijan a este tipo de productores. Sin embargo, quien se beneficie de la línea especial de crédito no puede acceder simultáneamente al ICR.

En cuanto a la línea especial de crédito, el funcionario indicó que los palmeros (independientemente de su tamaño) pueden acceder a estos recursos con una tasa de DTF-2 y plazo de hasta 15 años con un período de gracia de tres años. La cobertura de financiación es de hasta el 100% de los costos directos del proyecto para el caso de los pequeños productores y hasta 80% para el resto.

Fedepalma registra con gran satisfacción esta medida que constituye uno de los apoyos más importantes que el gremio ha venido proponiendo adoptar desde hace muchos años al gobierno nacional para disponer de mecanismos de financiamiento adecuados a la naturaleza del cultivo de la palma de aceite.

A esta línea se podrá acceder para plantación y mantenimiento de nuevas áreas, adquisición de maquinaria y equipo, y para infraestructura y equipos para transformación primaria y comercialización.

En el caso de plantación y mantenimiento de nuevas áreas se financiarán los costos directos para el establecimiento y sostenimiento durante los años improductivos de aque-

Tabla 1. **Escenario base de distribución del programa en 2007**

Cifras en millones de pesos

Subprogramas AIS	Escenario base
1. Apoyos para la competitividad, APC	\$ 255.755
Convocatoria de riego	\$ 30.000
Línea especial de crédito	\$ 55.155
Fortalecimiento del ICR	\$ 60.000
Trazabilidad	\$ 10.600
Apoyo a inversiones de capital de riesgo	\$ 75.000
Subasta de comercialización	\$ 25.000
2. Apoyos económicos sectoriales, AES	\$ 134.245
3. Costos operativos	\$ 10.000
Total	\$ 400.000

Tabla 2. **Condiciones financieras de la línea AIS**

Tasa de Redescuento

Tipo de productor	Línea Ordinaria	Línea AIS
Pequeño	DTF e.a. - 3.5%	DTF e.a. - 3.5%
Mediano y Grande	DTF e.a. + 1%	DTF e.a. - 2%

Tasa de Colocación

Tipo de productor	Línea Ordinaria	Línea AIS
Pequeño	DTF e.a. + 4%	DTF e.a. - 2%
Mediano y Grande	DTF e.a. + 8%	DTF e.a. - 2%

llos cultivos cuyo ciclo vegetativo sea mayor a dos años. Esto cobija la preparación del suelo, adquisición de semillas o material vegetal, siembra, fertilización, asistencia técnica, control de malezas y fitosanitario, suministro de riego y su evacuación, infraestructura vial y de soporte,



Tabla 3. **Inversiones elegibles de ICR según tipo de productor**

Máximo valor reconocido	Pequeños 40%	Medianos 20%	Grandes 20%
Adecuación de tierras	x	x	x
Manejo del recurso hídrico	x	x	x
Obras de infraestructura para la producción	x	x	x
Desarrollo de biotecnología y su incorporación en procesos productivos	x	x	x
Maquinaria y equipos para la producción agrícola	x	x	x
Equipos pecuarios y acuícolas	x	x	x
Modernización pesquera y equipos de pesca artesanal	x	x	
Infraestructura y equipos para transformación primaria y comercialización	x	x	x
Plantación, mantenimiento y renovación de cultivos de tardío rendimiento	x	x	x
Adquisición de ganado bovino puro	x		

Pequeño Productor: Activos totales < 46 MM

Mediano Productor: Activos totales = 4.080 MM

Gran Productor: Activos totales > 4.080 MM

x: Nuevo

de AGRO INGRESO SEGURO

cultivos de cobertura o sombrío, sostenimiento en el período improductivo y arrendamiento de tierra cuando se pague directamente al propietario.

Dentro de la línea especial de crédito también se podrá financiar la adquisición de maquinaria y equipos nuevos que se necesiten para los procesos de producción, recolección y beneficio en la unidad productiva.

Igualmente, habrá recursos frescos para invertir en infraestructura y equipos para almacenamiento, transformación primaria, conservación y comercialización de bienes agropecuarios, acuícolas y de pesca, de origen nacional.

En el caso del crédito para pequeños productores, se les financiará hasta el 100% de los costos directos del proyecto; los medianos y grandes productores tendrán financiación hasta del 80%. Las inversiones para los rubros de adecuación de tierras e infraestructura para la producción se podrán financiar hasta 100% de los costos.

Los créditos pueden contemplar capitalización de intereses para los períodos improductivos de la actividad objeto de las inversiones financiadas.

La amortización a capital se puede hacer por cualquier periodicidad vencida, y acorde con el flujo de ingresos y egresos de la actividad productiva objeto de las inversiones financiadas.

El ICR

Igualmente entre las medidas adoptadas está la inclusión de la renovación de cultivos de tándio rendimiento, como la palma de aceite, dentro de los beneficiarios del Incentivo a la Capitalización Rural (ICR) y sin distinción del tipo de productor, por lo que los pequeños tendrán un subsidio del 40% y los demás del 20%.

Así mismo, para proyectos que contemplen inversiones en plantas de extracción de aceite de palma y plantas de producción de biodiésel se reconocerá ICR sólo cuando sean ejecutados por pequeños productores. En aquellos ejecutados por intermedio de sociedades constituidas por diversos tipos de productores, se reconocerá el Incentivo de manera proporcional a la participación accionaria de los pequeños.

De acuerdo con la circular P-04 de 2007 de Finagro, "el ICR para la renovación de cultivos de tándio rendimiento

¿Cómo beneficiarse?

Los interesados deben reunir ciertos requisitos como demostrar que son propietarios, tenedores de tierra que se dediquen a la explotación agrícola y que se encuentren registrados en el programa, para lo cual el Ministerio de Agricultura dará a conocer públicamente las fechas y los puntos de inscripción habilitados en cada una de las regiones del país.

El Ministerio dispuso la línea nacional gratuita 018000 510146 para que cualquier pequeño, mediano o grande productor del campo colombiano se informe en torno a las bondades del programa Agro Ingreso Seguro.

Los productores también podrán acercarse a las oficinas del Banco Agrario, del Incoder, de Corpoica y del ICA, en cada una de sus regionales.

La información detallada también está publicada en el sitio web www.ais.gov.co

aplicará sólo en los casos en los cuales las plantaciones no hayan sido beneficiadas anteriormente con el ICR".

Esta misma norma establece algunos cambios a los requisitos generales para acceder al Incentivo. Anteriormente era necesario acreditar la propiedad de la tierra o del predio donde se iba a ejecutar la inversión pero ahora se presentan algunas excepciones como un contrato de arrendamiento o usufructo debidamente registrado, con un término no inferior al plazo del crédito respectivo.

Además, cuando se cuente con la posesión del inmueble, en cuyo caso se exigirá un certificado que acredite la tenencia o la posesión, expedido por la autoridad competente; y los ejecutados en predios adjudicados a comunidades indígenas o negras.

El ICR es un aporte en dinero que realiza el Fondo para el Financiamiento del sector Agropecuario (Finagro) a productores del campo que se encuentren desarrollando un proyecto de inversión nueva, para que modernicen su actividad y mejoren sus condiciones de productividad, competitividad y sostenibilidad y reduzcan riesgos.

Los recursos se otorgan a manera de un abono al saldo del crédito que haya contraído el productor para financiar las actividades de inversión objeto del incentivo a través de una entidad financiera. Para preservar el sentido de equidad del programa, el Ministerio de Agricultura garantizará que no menos del 40% de los recursos destinados a ICR, vayan dirigidos a pequeños productores. ☞

Cambia la composición de las importaciones de aceite de palma

Apoyo de Fedepalma a la DIAN en el control de importaciones irregulares

Durante 2006 Fedepalma continuó apoyando las labores de control del contrabando y de las importaciones irregulares de aceites y grasas a cargo de la DIAN, mediante el seguimiento al comercio y una estrecha comunicación con las autoridades aduaneras. En particular, se monitoreó el flujo de comercio de oleína de palma RBD proveniente del Ecuador por la aduana de Ipiales, que ha venido ingresando a precios inferiores a los internacionales y que, en años pasados, ocasionó graves perjuicios a la comercialización nacional del aceite de palma por el alto volumen que llegó a entrar. También se hizo el monitoreo a las importaciones de aceite de palma crudo y de estearina de palma RBD.

El monitoreo realizado, la vigilancia y las aprehensiones de aceites y grasas realizadas por la DIAN, que en 2006 ascendieron a \$421,9 millones contribuyeron a reducir las importaciones de oleína y de estearina

de palma, que habían alcanzado volúmenes importantes en 2005. Sin embargo, las importaciones de aceite de palma crudo que habían disminuido en 2005, tendieron a crecer el año pasado. En efecto, las importaciones totales de oleína de palma de enero a octubre de 2006 se redujeron 34%, a 6.195 toneladas, frente a 9.404 toneladas en igual período de 2005. Las de estearina de palma RBD también se redujeron de 4.244 a 2.340 toneladas, es decir 45%. Las importaciones de aceite de palma crudo tuvieron un comportamiento contrario pues aumentaron de 242 a 3.301 toneladas entre enero y octubre de 2006. El 75% de ellas llegaron del Ecuador por la frontera de Ipiales, a precios que, en general, fueron consistentes con las cotizaciones internacionales.

Las importaciones de oleína de palma RBD desde Ecuador registradas por la aduana de Ipiales en 2006 fueron de 3.284 toneladas y continuaron efectuándose a precios inferiores a

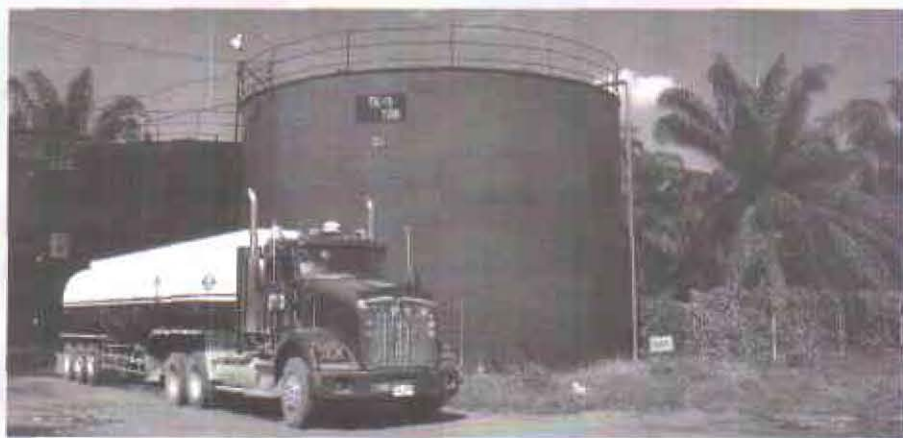
los precios internacionales durante los meses de febrero, marzo, agosto, noviembre y diciembre. Esta situación, junto con la información disponible de los comercializadores de estos productos se puso en conocimiento de las autoridades aduaneras con el fin de que se tomen las acciones pertinentes.

Las importaciones de estearina de palma RBD ecuatoriana por la aduana de Ipiales fueron de 1.750 toneladas y se realizaron a precios consistentes con las cotizaciones internacionales.

La administración de aduana de Ipiales realizó aprehensiones por \$238,7 millones, que representa el 56,6% del total aprehendido en 2006, y por la aduana de Cúcuta las aprehensiones representaron el 12%, la de Bucaramanga el 10,6%, la de Arauca el 6,7% y la de Cartagena el 5,6%.

Por productos, del total de grasas y aceites aprehendidos por la DIAN en 2006 el 62% fueron grasas industriales, el 17,3% aceite vegetal comestible, el 15,6% margarina, el 3% mantequilla y el 2,1% manteca vegetal.

En 2007, Fedepalma intensificará estas acciones de monitoreo y apoyo a las aduanas y a la DIAN con el fin de reducir las importaciones irregulares de aceite de palma que ocasionan perjuicios a la comercialización nacional de los palmicultores. 



Tributaria mantuvo beneficios para los palmeros

Mauricio Plazas Vega, Alfredo Espinel Bernal, Myriam Conto Posada, Armando Corredor Ríos

La discusión sobre la Reforma Tributaria en 2006 se inició con las aspiraciones de cambio estructural que anunció el gobierno nacional en un comienzo. En junio de 2006 el ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla presentó ante el Congreso de la República un proyecto de ley que pretendía establecer un nuevo Estatuto Tributario en Colombia. Este proyecto de ley dio inicio a una de las más largas discusiones que ha tenido una reforma tributaria en los últimos años.

Desde un comienzo Fedepalma acompañó e hizo un intenso seguimiento a las nuevas propuestas que formuló el gobierno nacional en el proyecto de ley, que si bien buscaba simplificar y homogenizar la tributación en Colombia, eliminaba unos estímulos importantes otorgados al sector palmicultor y a la producción nacional de biodiésel. Debido a que el proyecto de ley inicial eliminaba los incentivos conseguidos por el sector palmero colombiano, Fedepalma mantuvo una posición crítica buscando que se conservaran los estímulos otorgados a estas actividades en virtud de las políticas agropecuaria y de producción nacional de biocombustibles.

Esto arrojó un resultado muy favorable, tanto para el sector, como para las empresas palmicultoras que se refleja en la ley 1111 de 2006 con la cual se puede seguir contando con una serie de disposiciones fiscales favorables que constituyen un gran apoyo en las etapas improductivas del cultivo las cuales requieren de altas inversiones y esfuerzos.

Lo anterior en la medida en que la Ley 1111 respeta la exención del impuesto sobre la renta para las utilidades generadas por nuevos cultivos de tándio rendimiento, en los términos en que lo contempla la Ley 939 de 2004, así como las exenciones del impuesto sobre las ventas y el impuesto global al acpm establecida para los biocombustibles de producción nacional de origen vegetal o animal para uso en motores diésel¹.

Dentro de las preocupaciones que fueron expuestas por la Federación al Gobierno Nacional, cabe destacar las relacionadas con la eliminación del régimen especial para las zonas de frontera. Este tema hubiera tenido un efecto adverso sobre el proyecto de biodiésel como consecuencia de la eliminación de los beneficios tributarios consagrados en la ley 1004 de 2005 ya que ese cambio hubiera dado al traste con las expectativas favorables de que el decreto reglamentario de esta ley ampliara dicho régimen a las plantas de biocombustible en general, así como a la áreas no colindantes con las zonas francas actuales y futuras. Es así como, al no haber sido modificado este aspecto de la legislación tributaria, el sector puede continuar con esa expectativa y Fedepalma, junto con la Federación de Biocombustibles, seguirá trabajando en la redacción de dicho decreto.

También en la reforma estructural se proponía eliminar algunos incentivos que actualmente tiene la legislación tributaria y que hacen expresa referencia a inversiones encaminadas fundamentalmente a la preservación del medio ambiente tales como las

contempladas en los artículos 158-2; 158-3 y 207-2 y 428. En este sentido la gestión de Fedepalma también resultó muy beneficiosa y los proyectos de biodiésel podrán continuar beneficiándose de dichos incentivos.

De manera importante nos opusimos al gravamen del 10% a los servicios de transporte público o privado nacional e internacional de carga marítima, fluvial, terrestre y aérea logrando dejar este servicio excluido del IVA.

Otro de los puntos que generó mayor discusión y confusión, fue el considerar las actividades gremiales, la investigación científica y la parafiscalidad agropecuaria y pesquera como gravadas con el denominado "*impuesto de renta para los negocios*", lo cual motivó la presentación de innumerables argumentos por parte de los afectados. Al final en la ley 1111 se acogieron esas recomendaciones, situación que permitirá que la institucionalidad palmera continúe favoreciendo con todos los recursos a su alcance las labores de investigación.

Dentro del articulado propuesto en el proyecto inicial de reforma, estaba previsto gravar el *Incentivo de Capitalización Rural (ICR)* con el impuesto de renta, situación que, de haberse aprobado, hubiera afectado a todo el sector rural colombiano, generado grandes dificultades para el crecimiento y desarrollo de las alianzas promovidas por el mismo Gobierno Nacional y perjudicando, con especial rigor, a los pequeños cultivadores, quienes han sido los más importantes beneficiarios de ese incentivo. Afortunadamente, esa disposición no se

¹ Ley 939 de 2004, artículos 8º y 9º.



Movimientos en el grupo Grasco

El grupo nacional Grasco-Dersa, con inversiones, entre otros sectores, en grasas y aceites comestibles, extracción de aceite de palma africana y químicos, hizo a finales del 2006 movimientos con sus inversiones permanentes. Grasco-Dersa creó varias filiales en Panamá con importantes aportes en efectivo, que a su vez tendrán siete sucursales en Bogotá (entre ellas Grasco Oil y Dersachem). A su vez, estas empresas tendrán cada una el 99% de las compañías que operan en Colombia, en cabeza de varios socios. Las acciones de Grasco ya pasaron a control de Grasco Oil.

Asumió nuevo Mincomercio



El pasado 16 de enero asumió ante el presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, el ministro de Comercio, Industria y Turismo, Luis Guillermo Plata Páez, quien es Administrador de Empresas de la Universidad de Arizona y MBA de Harvard Business School. Inició su carrera profesional en la Sección Comercial de la Embajada de Colombia en el Japón, de donde pasó a dirigir la Oficina Comercial de Proexport en Tokio. Posteriormente abrió la representación comercial de la misma en Taipei y Hong Kong. Recientemente, el nuevo Ministro se desempeñó como presidente de Proexport.

➡ Tributaria mantuvo beneficios para los palmeros

incluyó en la ley aprobada por el Congreso de la República, con lo cual se evitaron los inconvenientes que el mismo habría generado, entre los cuales cabe destacar la afectación a los subsidios y ayudas otorgadas por el Gobierno Nacional en desarrollo del programa Agro Ingreso Seguro (AIS) y los provenientes del incentivo al almacenamiento.

Así mismo, el proyecto de reforma estructural pretendió desconocer el pronunciamiento del Consejo de Estado relacionado con las deducibilidad de las contribuciones parafiscales cuando existe una relación de causalidad en la actividad generadora de renta e, igualmente, pretendía incluir las contribuciones de los Fondos de Fomento dentro de la base para liquidar el impuesto de renta. Lo anterior desconocía la importancia de permitir la deducibilidad de las cesiones de estabilización ya que, de no permitir esa deducción, se afectaría el funcionamiento de ese instrumento parafiscal y hubiera generado una doble tributación al gravar al contribuyente por el recibo de la compensación, sin permitirle deducir las cesiones como expensas necesarias en que ha incurrido para obtener un ingreso. En este punto, continúa vigente el parágrafo 5° del artículo 63 de la ley 788 de 2002, que permite la deducibilidad de las cesiones parafiscales al Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones. Y en lo que tiene que ver con el Fondo de Fomento Palmero, siguen siendo pertinentes las consideraciones contenidas en la sentencia proferida por la Sección Cuarta del Consejo de Estado el 13 de octubre de 2005².

Si bien la Reforma Tributaria no tuvo el alcance propuesto inicialmente por el gobierno, los cambios realizados al Estatuto Tributario en el entorno económico actual son unas señales positivas que envía el gobierno a los agentes de la economía. Para un cultivo de tardío rendimiento como lo es la palma de aceite, esta política tributaria establece unas reglas claras de juego que se esperan que se mantengan a través de los años.

A continuación se presentan otros aspectos de interés para el sector, que consagra la ley 1111 de 2006.

Unidad de Valor Tributario (UVT)

Se creó la Unidad de Valor Tributario (UVT) la cual, a partir de la vigencia de la ley 1111, es la medida de valor que permite ajustar los valores contenidos en las disposiciones relativas a los impuestos y obligaciones administrados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. En consecuencia, todas las cifras y valores absolutos aplicables a impuestos, sanciones y, en general, a los asuntos previstos en las disposiciones tributarias se expresarán en UVT.

El valor de la UVT se reajustará anualmente en una proporción igual a la variación del índice de precios al consumidor para ingresos medios, certificado por el Dane, en el período comprendido entre el 1° de octubre del año anterior al gravable y la misma fecha del año inmediatamente anterior a éste.

De acuerdo con la resolución 15652 de 2006, proferida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, el



² Consejero ponente: Dr. Juan Ángel Palacio Hincapié. Expediente 13631, acumulado con el expediente 14122.

valor de la UVT para el año 2007 asciende a \$20.974.

Impuesto al patrimonio

Se creó un impuesto al patrimonio para los años gravables 2007, 2008, 2009 y 2010, el cual estará a cargo de las personas jurídicas y naturales que tengan la calidad de contribuyentes declarantes del Impuesto sobre la Renta y que, a 1° de enero de 2007, posean un patrimonio líquido igual o superior a \$3.000 millones.

De la base gravable para liquidar el impuesto al patrimonio debe excluirse el valor patrimonial neto de las acciones o aportes poseídos en sociedades nacionales, así como los primeros \$220 millones del valor de la casa o apartamento de habitación. La tarifa del impuesto que aquí se comenta será del 1,2%. La ley 1111 establece, además, que se podrá imputar el impuesto al patrimonio contra la cuenta de revalorización del patrimonio, sin afectar los resultados del ejercicio.

Tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios

La tarifa del impuesto de renta para personas jurídicas y asimiladas se

disminuirá progresivamente, bajando al 34% para el año gravable de 2007 y al 33% para el año 2008 y siguientes.

Ya en lo que tiene que ver con las personas naturales, la tarifa del impuesto sobre renta debe determinarse de acuerdo con la tabla³ de abajo.

Renta presuntiva

El monto de la denominada *renta presuntiva*, que anteriormente era equivalente al 6% del patrimonio líquido, se redujo al 3% de ese patrimonio.

Impuesto de timbre

Se decidió la eliminación gradual del impuesto de timbre, cuya tarifa se reducirá progresivamente, hasta llegar a cero en el año 2010, según se indica a continuación: Tarifa para el año 2007: 1,5%; año 2008, 1,0%; año 2009, 0,5%; para los años 2010 y siguientes: 0%.

Por ser de utilidad adjuntamos una tabla que contiene un resumen del estado del IVA en la cadena productiva de la palma de Aceite tal y como quedó en la reforma tributaria. ☞

Tabla del impuesto sobre la renta y complementarios

Rangos en UVT		Tarifa marginal	Impuesto
Desde	Hasta		
> 0	1.090	0%	0
> 1.090	1.700	19%	(Renta gravable o ganancia ocasional gravable expresada en UVT menos 1.090 UVT) * 19%
> 1.700	4.100	28%	(Renta gravable o ganancia ocasional gravable expresada en UVT menos 1.700 UVT) * 28% más 116 UVT
> 4.100	En adelante	33%	(Renta gravable o ganancia ocasional gravable expresada en UVT menos 4.100 UVT) * 33% más 788 UVT

³ Téngase en cuenta que para el año gravable 2007, la tarifa aplicable a las personas naturales que tengan una renta gravable superior a 4.100 UVT será del 34%. La tarifa del 33% para quienes se encuentren en ese rango tendrá aplicación para el año gravable 2008 y siguientes.

Finagro colocó créditos por \$2,4 billones en 2006

Los productores y empresarios del agro recibieron en el año 2006 \$2,4 billones en créditos nuevos, lo que representa un crecimiento de 7,1% respecto al año 2005, cuando se colocaron \$2,2 billones, según las cifras registradas por el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro). Se destaca el aumento sostenido de los créditos otorgados para inversión al colocar \$1,6 billones, que representaron un crecimiento de 20,3%, frente a \$1,3 billones desembolsados en 2005. Estos recursos se destinaron, principalmente, a compra de animales, establecimiento de cultivos de mediano y tardío rendimiento, adecuación e infraestructura y la compra de maquinaria agrícola e implementos.

Incoder genera empleo rural en Sucre

El Incoder generó 10.500 jornales con la siembra de 150 hectáreas de yuca industrial para producir semilla, lo que permitirá ampliar a 1.200 hectáreas el área sembrada con este producto en el departamento de Sucre para satisfacer la demanda de la nueva planta procesadora de alcohol carburante en Sincelejo. Del costo total del proyecto que asciende a \$335,6 millones, el Incoder invirtió \$200 millones, otros \$43 millones fueron aportados por el departamento, \$16 millones por las alcaldías y \$68 millones más aportó la comunidad. La semilla de yuca beneficiará a 600 productores de la subregión Sabanas, conformada por los municipios de Corozal, Betulia, Los Palmitos, Buenavista, El Roble, Sampués, Sincé y Galeras.

El desempleo no es el principal problema del mercado laboral en el campo*

En la publicación "Borradores de Economía" de octubre de 2006, el Banco de la República publicó el estudio "Caracterización del mercado laboral rural en Colombia" realizado por José Leibovich, Mario Nigrinis y Mario Ramos, donde analizan las características predominantes del empleo rural en Colombia con base en la Encuesta Nacional de Hogares realizada por el DANE en 2005. Mediante un modelo basado en la tradición de las teorías de desarrollo se busca explicar la probabilidad de que una persona del sector rural pertenezca al segmento del mercado laboral moderno, al segmento del mercado laboral tradicional ó migre a las ciudades buscando mejores condiciones de vida. El mercado laboral moderno es descrito como pequeño, con una productividad de trabajo alta y en el cual se cumple la regulación de contratación. Por otro lado, el mercado laboral tradicional es descrito como abundante, donde el salario es inferior al mínimo establecido por el gobierno nacional violándose las regulaciones de contratación.

El principal enfoque de este estudio es el de realizar un diagnóstico de las razones que causan que el ingreso de los trabajadores en las zonas rurales, que pertenecen en su mayoría al sector agropecuario, sea tan precario. Se hace especial énfasis en este fenómeno pues según los autores "la existencia y permanencia de una población rural en el territorio que desarrolle actividades productivas generando empleo de calidad e ingresos adecua-

EN EL PLANO LABORAL, SE PRESENTA ESCASEZ DE MANO DE OBRA EN VARIAS ZONAS PALMERAS, POR LO CUAL SERÍA IMPORTANTE, QUE, A LA VEZ QUE EL GOBIERNO PROMUEVE ESTE CULTIVO SE FACILITE LA MIGRACIÓN DE MANO DE OBRA A LAS ZONAS PALMICULTORAS DEL PAÍS.



dos, con capital humano alto y de calidad, con capital social e infraestructura tiene importancia estratégica en la estabilidad democrática del país y en un desarrollo económico más equilibrado entre el campo y la ciudad".

Al finalizar 2005, la población de Colombia llegó a 41,2 millones de personas de las cuales el 25% ó 10,3 millones vivían en las zonas rurales de Colombia. En este año había 4,8 millones de ocupados rurales los cuales estaban vinculados principalmente al sector agropecuario (60%), comercio (12%), servicios (9%) e industria (7%). El tipo de vinculación que tenían los ocupados rurales en este año era: cuenta propia 44%, asalariados rurales 42%, trabajadores rurales sin remuneración 9% y patrones 5%. El ingreso promedio mensual del ocupado rural en 2005 fue de \$340.800 (90% de un salario mínimo), inferior considerablemente tanto al ingreso promedio del ocupado urbano de \$847.000 (120% de un salario mínimo) como al ingreso promedio de \$873.000 (122% de un salario mínimo) del migrante reciente del campo a la ciudad.

Los principales hallazgos de esta investigación son que el desempleo no es el principal problema en el mercado laboral rural, sino que este se caracteriza por la presencia generalizada de empleos de baja calidad con una remun-

* Comentario al artículo "Caracterización del mercado laboral rural en Colombia" de José Leibovich, Mario Nigrinis y Mario Ramos, en Borradores de Economía, Banco de la República, octubre de 2006.



Ingreso trabajadores zonas rurales vs. urbanas

Región	Ingreso Promedio		% que devenga más de un mínimo	
	Cabecera	Resto	Cabecera	Resto
Atlántica	723,841	355,984	67,7	39,1
Oriental	727,536	323,738	65,1	30,7
Central	796,039	350,178	68,2	34,4
Pacífica	758,428	267,488	62,4	23,7
Bogotá	1.196,158		79,6	

Área Rural Dispersa

	Ocupados	Tradicional	Moderno
Asalariados	1.844.759	889.485	955.274
(% del total)	100,00%	48,20%	51,80%
	39,10%	28,60%	59,30%
No asalariados	2.875.880	2.220.624	655.256
(% del total)	100,00%	77,20%	22,80%
	60,90%	71,40%	40,70%
Total	4.720.638	3.110.109	1.610.529
(% del total)	100,00%	65,90%	34,10%
	100,00%	100,00%	

neración precaria. En septiembre de 2005, la tasa de desempleo rural fue de 6,6%, frente a 13,1% en las ciudades. Ejemplo de la mala calidad de los empleos es que el 66% de los ocupados en el sector rural reciben un sueldo inferior a un salario mínimo por hora. En cambio las personas que deciden migrar del campo a la ciudad tienen una probabilidad de 75% de entrar al mercado laboral formal urbano, beneficiándose de las ventajas de pertenecer a la economía formal de las ciudades. Para evitar que esta migración continúe y se pueda volver un problema, los autores proponen que es necesario mejorar la productividad laboral en el sector agropecuario, mediante un cambio técnico y mediante la apertura de nuevos mercados donde la demanda sea muy amplia, principalmente en los mercados internacionales.

Bajo la óptica de Leibovich, Nigrinis y Ramos la agroindustria de la palma de aceite se puede clasificar como un sector moderno. Esto es debido a que el sector genera empleo de alta productividad, cumple las políticas de contratación y se remunera la mano de obra por encima del salario mínimo. Según el último estudio de costos y competitividad realizado por Fedepalma, en 2004 la remuneración promedio del sector fue 2,26 veces superior al salario mínimo por hora de ese año.

El sector palmero evolucionó a esta posición debido al espectacular desarrollo de los últimos 40 años. El sector pasó de ser una apuesta de unos pocos empresarios arriesgados en los años sesenta, a ser un sector consolidado en

cuatro regiones de Colombia con una capacidad de producción suficiente para atender la demanda local, con un excedente exportable considerable, capaz de abastecer el mercado interno de biocombustible.

En el escenario actual del sector palmero en Colombia el reto que aparece cuando se compete en el mercado mundial no es el de encontrar un mercado de destino de su producto, sino ser competitivo con el nivel de precios vigente en el mercado internacional. Hoy día las principales dificultades que afronta el sector son de financiamiento adecuado, altos costos de producción asociados a la mano de obra y los insumos de producción, infraestructura deficiente que generan altos costos de transporte, y una falta de convenios internacionales que permitan facilitar la transferencia de tecnología para mejorar aun más la productividad del cultivo de la palma de aceite. En el plano laboral, se presenta escasez de mano de obra en varias zonas palmeras, por lo cual sería importante, que, a la vez que el Gobierno promueve este cultivo se facilite la migración de mano de obra a las zonas palmicultoras del país.

Si bien las conclusiones de Leibovich, Nigrinis y Ramos son válidas, es necesario garantizar la viabilidad de los sectores agrícolas con potencial exportador. En el caso del sector palmero, es necesario resolver las dificultades que se mencionaron anteriormente para poder competir en el mercado internacional y así garantizar la sostenibilidad de la agroindustria de la palma de aceite. Si este sector se expande aún más, las posibilidades de aumentar el empleo formal se incrementan, lo que traerá un mayor beneficio a los actuales y futuros participantes de este sector. 

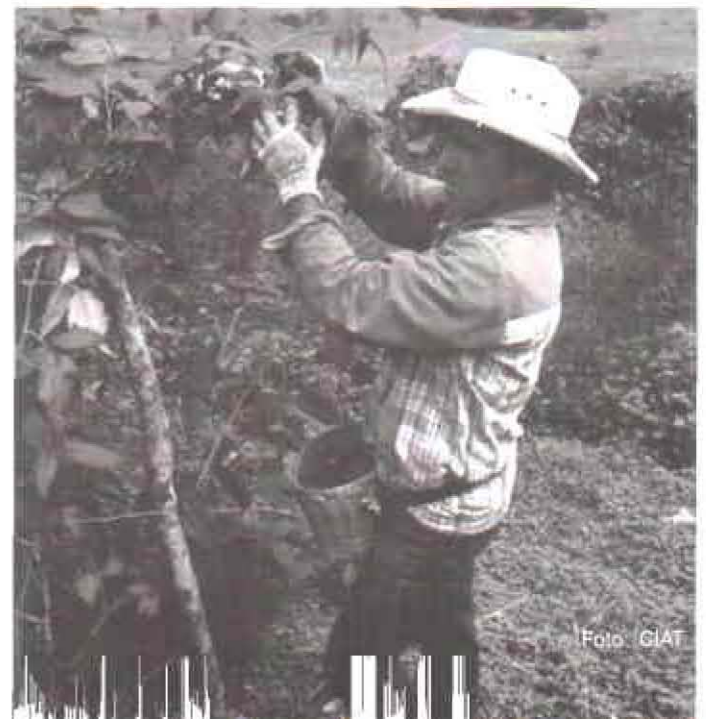


Foto: CIAT



Sena aprueba recursos a Fedepalma para capacitación en 2007

El 21 de diciembre pasado Fedepalma y la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC) firmaron un contrato en el marco general de convenio suscrito entre el Sena y la SAC, para la realización de acciones de formación que beneficien al sector de la agroindustria de la palma de aceite.

El Sena aportará recursos por cerca de \$850 millones para la realización de once acciones de capacitación y de transferencia de tecnología que Fedepalma y Cenipalma ofertarán a lo largo del presente año.

Las siete actividades para 38 grupos coordinadas por Fedepalma se refieren a:

- ♦ Seis talleres sobre gestión empresarial para miembros de alianzas estratégicas del sector palmero.
- ♦ Cuatro seminarios sobre experiencias internacionales de cooperativas agrícolas.
- ♦ Siete seminarios talleres sobre incentivos y beneficios tributarios para empresas palmeras.
- ♦ Siete capacitaciones en competencias laborales en siembra de palma de aceite con apoyo en videos.
- ♦ Seis seminarios de capacitación en suelos y fisiología de la

palma de aceite con docentes de la Universidad Nacional de Colombia en el marco de la especialización en cultivos perennes industriales.

- ♦ Cuatro talleres sobre la agroindustria de la palma de aceite visión integral de la mano de Cd Rom multimedia y sobre las normas de competencia laboral de la mano de tres Cd Rom referidos a siembra, mantenimiento y cosecha del fruto de la palma de aceite.
- ♦ Cuatro talleres de capacitación sobre sistemas de gestión de calidad para empresas palmeras.

Las cuatro actividades para 17 grupos coordinadas por Cenipalma se refieren a:

- ♦ Cuatro cursos básicos sobre el cultivo de la palma de aceite.
- ♦ Cuatro eventos sobre manejo integrado del cultivo de la palma de aceite: Transferencia de paquetes tecnológicos en Unidades de Manejo Agronómico (UMA) establecidas en plantaciones.
- ♦ Cuatro cursos taller sobre plantas de beneficio del fruto de la palma de aceite - Módulos 1 y 2.
- ♦ VII Reunión anual de Comités asesores de investigación de Cenipalma.

De momento se avanza en la puesta en marcha de las actividades, las cuales se convocarán oportunamente. ☞

Reelegida palma de aceite en mesas sectoriales

En la reunión de Presidentes de las 66 Mesas Sectoriales que tiene el Sena con el sector productivo del país, y que se realizó en diciembre pasado se reeligió a la Mesa Sectorial de Palma de Aceite, como una de las 5 integrantes de la Directiva Nacional de las Mesas Sectoriales, órgano que actúa como consultor de

la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.

Siendo la única mesa reelegida entendemos que ello se debe al trabajo pionero que ha adelantado la Mesa Sectorial en Palma de Aceite en la transferencia nacional de los resultados en competencias laborales, en la

gestión para la articulación tripartita entre Sena, empresas palmeras y colegios de educación media, por el logro hasta ahora único de divulgar los resultados y medios educativos elaborados para las titulaciones de siembra, mantenimiento del cultivo y cosecha del fruto de la palma de aceite. ☞

De los Llanos saldrá la primera promoción de estudiantes especializados en el cultivo de palma

Tomado de El Tiempo – Enero 18 de 2007

La zona de oriente fue escogida por Fedepalma, la Unillanos y la Universidad Nacional para desarrollar el programa, por tener el mayor área sembrada (cerca de 100.000 hectáreas) y la mayor productividad.

Daniel Gerardo Cayón Salinas, profesor de la Universidad Nacional y director de la especialización de cultivos perennes industriales, dijo que en estos momentos hay muchas expectativas en el sector palmero de los Llanos por las posibilidades de crecimiento y expansión, lo cual debe llevar a tener una mayor competitividad.

Explicó que la idea de la especialización es buscar nuevas estrategias y nuevas rutas para mejorar la productividad de las plantaciones. Los beneficiados de la especialización son profesionales, ingenieros agrónomos, ingenieros agrícolas, administradores de plantación y estudiantes.

La misma especialización lleva a los estudiantes a que se vuelvan expertos en temas básicos de la producción, en la parte comercial o en profundizar el tema de la agroindustria. El cultivo de la palma es uno de los que está dentro de los planes de desarrollo del Gobierno.

Dichas plantaciones hacen referencia a su larga duración y las cuales requieren de un proceso industrial para extraer un producto final.

La idea nació de la facultad de Agronomía de la Universidad de los Llanos (Unillanos) para proyectar más los trabajos y fortalecer la preparación de los profesionales frente a este tipo de cultivos.

Plata para investigación

Este lunes el Ministerio de Agricultura abrirá la convocatoria nacional para la cofinanciación de programas y proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación para el sector agropecuario por cadenas productivas 2007, para lo cual se destinará \$100.000 millones.

El ministro de Agricultura, Andrés Felipe Arias, reiteró el llamado a las universidades y centros de investigación para participar en esta iniciativa, la cual se constituye en la agenda de investigación para los próximos cuatro años en materia agrícola.

La financiación será hasta de máximo el 50% del presupuesto del proyecto, recursos que serán no reembolsables, los cuales podrán ser ejecutados hasta en cuatro años, cumpliendo con las condiciones requeridas.

"Es la primera vez que un Gobierno invierte \$100.000 millones en un solo año en proyectos de investigación en ciencia y tecnología, los cuales permitirán mejorar los rendimientos y la competitividad de todos los agricultores y productores del campo colombiano", dijo el ministro de Agricultura.

En febrero será segundo curso

Daniel Gerardo Cayón Salinas, profesor de la Universidad Nacional y director de la especialización de cultivos perennes industriales, dijo que en febrero iniciará el segundo y último curso programado para esta región de los Llanos Orientales.

Recordó que la respuesta de los profesionales fue muy buena y que en el primer curso de especialización que inició el año pasado, se inscribieron 34 personas, pero solo se admitieron 26 y que para el segundo curso en diciembre pasado se presentaron unos 35 y el curso solo se hará con 30.

"Los seleccionados presentaron una prueba de conocimientos, una entrevista y se les evaluó la hoja de vida para alcanzar un total de 100 puntos. Los admitidos deben pagarle a la Unillanos 190 puntos y el valor de cada punto es el equivalente a un día de salario mínimo, lo que quiere decir que son más o menos unos \$2.750.000", dijo Cayón. ☞



Gerardo Cayón, Director de la especialización de cultivos perennes industriales

Eventos de interés para el sector

Año 2007

FECHA Y LUGAR	NOMBRE EVENTO	ORGANIZADOR Y CONTACTO	TEMÁTICA
12 - 14 Marzo Hotel Hilton, Cartagena - Colombia	Biofuels Ameritas Conference & Expo III	Organizador: Stratton Group de los Estados Unidos Mayores informes: Kay Marshall Tel.: 1 605 323 0119 ext. 20 Email: kay.marshall@biofuelsconferences.com Conference Website: www.biofuelsameritas.com	Tópicos que se incluirán en la Conferencia: ♦ Legislación sobre energía global removable y oportunidades de inversión. ♦ Construcción de plantas de etanol y biodiésel a escala comercial ♦ El futuro de bio-procesamiento celulósico ♦ La más reciente tecnología de conversión de azúcar a etanol ♦ Nuevos mercados de etanol y biodiésel ♦ Discusión completa de todas las materias primas ♦ Incentivos y programas gubernamentales para biocombustibles ♦ La perspectiva de la industria automotriz ♦ Minimización de costos y desperdicios ♦ Nuevas iniciativas de "Aire limpio".
12 - 14 Marzo Kuala Lumpur Convention Centre - Malasia	POC2007 - Palm & Lauric Oils Conference & Exhibition	Organizador: Bursa Malaysia Berhad Más Información: Ms Ng Lay Mei Tel.: 603 2168 8887 E-mail: nglaymei@gmail.com.or laymei@groundbreakers.com.my	Presentación de los factores de competitividad y sostenibilidad de la palma de aceite en el mundo, y los determinantes del comportamiento de precios futuros en aceite de palma, soya y láuricos.
19 - 21 Marzo Hotel Hilton, Cartagena - Colombia	CDM TECH - Markets and Technology Transfer Latin America 2007	Organizador: Fair Trade CDM - Centro Andino para la Economía en el Medio Ambiente Contacto: Sra. Martha Sarmiento, email: caema@andeancenter.com Sr. Juan Carlos Caycedo, email: juanccaycedo@andeancenter.com Telefax: (57 1) 341 3477 - 337 6616	El Primer evento que integra tendencias de los mercados de carbono 2007-8, Inversión y Desarrollo sobre tecnología de punta, feria tecnológica, marco legal y regulatorio, opciones de financiación, y feria de proyectos bajo la perspectiva del comercio justo para el MDL en América Latina
12 - 22 Julio Corferias, Bogotá - Colombia	AGROEXPO - XVI Feria Internacional Agropecuaria y de Industrias Afines	Organizador: Corporación de Ferias y Exposiciones S.A, Corferias Contacto: Marisol Suarez msuarez@corferias.com Jefe de Proyecto Tel: 571 - 381 0000 Ext. 1501/1521/1524	Feria especializada del sector agropecuario nacional en donde se presentan los más importantes desarrollos del sector rural y a la que asisten representantes de diferentes países del mundo para mostrar los progresos de los últimos dos años.
30 - 31 Mayo y 1 Junio Cali - Colombia	XXXV Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite	Organizadores: Fedepalma y Cenipalma Contacto en Fedepalma: Andrés Castro acastro@fedepalma.org	Realización de los eventos gremiales del sector: XXXV Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite XXXV Asamblea General de Fedepalma XVII Sala General de Cenipalma
26 - 30 Agosto Kuala Lumpur Convention Centre, Malasia	PIPOC 2007 MPOB International Palm Oil Congress 2007	Organizador: MPBO Contacto: Director-General (Attn: HRD & Conference Management Unit) Tel: 6039267046/87694873/87694867 Fax: 603-8925 7549/89261202 E-mail: pipocregistration@mpob.gov.my	Todo referente a la palma de aceite: Investigación y desarrollo, cultivos, procesos, costos, precios, etc.



Principales indicadores del mercado nacional de los productos de la palma

Variable	2005	2006p	Var. %
Área en producción (Has)	161.277	183.905	14,0
Producción (Ton)			
• Aceite de palma crudo	672.597	710.411	5,6
• Almendra de palma	158.172	161.405	2,0
Rendimientos (Ton/Ha)			
• Aceite de palma	4,2	3,9	-7,4
• Aceite de palmiste	1,0	0,9	10,5
Ventas con destino mercado local (Ton)			
• Aceite de palma	423.751	463.757	9,4
• Aceite de palmiste	28.688	34.313	19,6
Exportaciones (Ton)			
• Aceite de palma	247.236	242.901	-1,8
• Aceite de palmiste	34.341	29.914	12,9
Precio Mercado Interno (\$US/ton)			
• Aceite de palma	440	490	11,3
• Aceite de palmiste	600	579	-3,5
Precio Internacional (CIF Rotterdam) (\$US/ton)			
• Aceite de palma	422	478	13,3
• Aceite de palmiste	627	581	-7,3

p. preliminar



FONDO DE FOMENTO PALMERO

Precios de referencia base de liquidación de la cuota de fomento de la agroindustria de la palma de aceite

Enero - Junio 2007

por kilogramo

Aceite de palma crudo \$1.173

Almendra de palma \$462

Directores

JENS MESA DSHINGTON
ÁLVARO SILVA GARREÑO

Comité editorial

PATRICIA BOZZI ÁNGEL
ÁLVARO CAMPO CABAL
ANDRÉS CASTRO FORERO
MYRIAM CONTO POSADA
ARMANDO CORREDOR RÍOS
GABRIEL MARTÍNEZ PELÁEZ
MIGUEL ÁNGEL MAZORRA VALDEFRAMA
ALEJANDRA RUEDA ZARATE

Editor

EDGAR ALDANA ROSILLO
e-mail: ealdana@fedepalma.org

Colaboradores

MARTHA ARANGO DE VILLEGAS
MARTHA LIGIA GUEVARA QUINTERO
MARIO MANJARRÉS MARTÍNEZ
ANGÉLICA PEÑA ROCHA
MARÍA DEL PILAR TRIANA NOVOA

Caricaturas: Luis Eduardo León

Traducciones: Sinfín Ltda.

Diseño & Diagramación:
B&B Comunicación Integral
e-mail: bbci@cablenet.co

Impresión: Impresores Molher Ltda.

Bogotá-Colombia Enero 2007



NUEVAS ADQUISICIONES

Buenas prácticas para empresas familiares: Una significativa trilogía que contribuye a mejorar la competitividad en la región

1. Manual de Gobierno Corporativo para empresas de capital cerrado
2. Lineamientos para un Código Andino de Gobierno Corporativo
3. Gobierno Corporativo: Lo que todo empresario debe saber

La Corporación Andina de Fomento (CAF) ha desarrollado estas herramientas que contribuyen a mejorar la competitividad y a reducir los conflictos entre socios o accionistas, generando mayor confianza entre clientes, inversionistas y acreedores, para finalmente, convertirse en una empresa que atrae capital y tecnología.

Con la finalidad de lograr la difusión e implantación de buenas prácticas en la comunidad empresarial, la CAF presentó el "Manual de Gobierno Corporativo para Empresas de Capital Cerrado", que busca establecer pautas de competitividad en empresas de capital cerrado, caracterizadas por su perfil familiar y la constante coincidencia entre propiedad y administración. Orienta, mediante casos y cuestionarios sencillos, hacia la organización, no sólo de la estructura corporativa sino también de la familiar.

Los lineamientos para un Código Andino de Gobierno Corporativo presenta un conjunto de normas que constituyen las bases para un buen gobierno corporativo, que ayudan a superar la falta de transparencia empresarial y las débiles prácticas de buen gobierno corporativo.

La cartilla "Gobierno Corporativo: lo que todo empresario debe saber" presenta una serie de orientaciones para que las empresas creen una verdadera cultura de eficiencia, equidad y transparencia en el manejo empresarial.



Rentas parafiscales de fomento: naturaleza jurídica e impacto en el sector palmero colombiano

Myriam Conto Posada

Bogotá, 2006. 185 p.

Tesis de Maestría para optar al título de Magistra en Derecho Económico en la Pontificia Universidad Javeriana.

Se presenta un análisis sobre la parafiscalidad, el caso del Fondo de Fomento Palmero, como instrumento de intervención del Estado en la economía, sus bases jurídicas y recursos para mejorar la eficiencia y competitividad de los sectores productivos, especialmente en actividades como la investigación y la transferencia de tecnología; e identifica opciones de mejoramiento del mecanismo.

Referenciación competitiva de las empresas de la agroindustria de la palma de aceite en Colombia.

Mauricio Mosquera Montoya

Bogotá, 2006. 118 p.

Informe final del proyecto de investigación sobre la competitividad analizando variables de cosecha, fertilización, transporte de fruto, competitividad de los pequeños productores y eficiencia de extracción de aceite en plantas de beneficio. De los resultados de este estudio se realizaron tres publicaciones y varios artículos en Palmas, volumen 27:

- ♦ Mejores prácticas para la cosecha de fruto de palma de aceite. Boletín técnico No 18
- ♦ Mejores prácticas en plantas de beneficio para el procesamiento de fruto de palma de aceite en Colombia. Boletín técnico No. 19 (en imprenta).



Carrera 10 A No. 69 A - 44 Teléfono: (571) 313 8600 Fax: (571) 211 3508
A.A. 13772 Bogotá, D.C. - Colombia www.fedepalma.org E-mail: prensa@fedepalma.org



www.unipalma.com
servicios@unipalma.com



PBX (8) 663 17 27
EXT 119 Y 120


Ministerio de Agricultura y Ganadería
Corte y recolección de fruto de palma
Producción de aceite crudo de palma de aceite y almendra de palma de aceite (palmiste)
Germinación y venta de semillas de palma de aceite
"Semilla sinónimo de confianza"